

Modalidad educativa de  
atención exclusiva para  
escolares con deficiencia  
cognitiva.

En Colegios Distritales



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
Educación

**Bogotá** *sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Educación

Serie : Culturas Escolares Incluyentes  
Cuaderno de trabajo

---

# **Modalidad educativa de atención exclusiva para escolares con deficiencia cognitiva.**

---

## **en Colegios Distritales**

---





LUIS EDUARDO GARZÓN  
Alcalde Mayor de Bogotá

ABEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES  
Secretario de Educación del Distrito

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO  
Subsecretario Académico

ISABEL CRISTINA LÓPEZ DÍAZ  
Directora de Gestión Institucional

NELLY ELVIRA MOSQUERA ZAMUDIO  
Subdirectora de Comunidad Educativa

LILIANA ÁLVAREZ – ADRIANA GONZÁLEZ  
RAFAEL PABON  
Equipo de atención a escolares con  
necesidades educativas especiales – SED  
[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co)

Equipos Base de Colegios Distritales

Fundación para el Niño Diferente  
SANDRA MOLINA  
LILIANA TAPIAS  
JAIME MORENO  
JANET CASTILLO

Editado y Publicado por la Secretaría de Educación Distrital - SED

Diseño e impresión: GIRO P&M - [giro@cable.net.co](mailto:giro@cable.net.co)

Bogotá, D.C., noviembre de 2004

ISBN: 958-96921-7-6



---

# Presentación

El Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia”, el Plan Sectorial de Educación “Bogotá una gran escuela” y la Política Distrital por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, han puesto como su principal prioridad, la niñez de la ciudad; ello le implica al sector educativo dedicar todos sus esfuerzos y recursos para hacer realidad el derecho de acceso y permanencia en el sistema educativo.

A partir del reconocimiento de la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad, planteada como objetivo y horizonte en el Plan Sectorial, la SED ha venido consolidando en su estructura institucional una oferta educativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, que les permita acceder, permanecer y terminar con satisfacción el ciclo educativo e integrarse socialmente en condiciones de equidad.

Lo anterior le exige a los colegios contar con una propuesta y unas estrategias pedagógicas, basadas en el reconocimiento y respeto a la diferencia, que atiendan las necesidades educativas especiales de este grupo poblacional.

Dentro de las situaciones especiales se cuentan los diferentes tipos de discapacidad cognitiva, que pueden ser atendidas en la modalidad de aulas integradoras o en la de aulas de atención exclusiva, según sea más apropiado al desarrollo y bienestar de los y las estudiantes.

El presente documento es fruto del trabajo colectivo del grupo de profesores y profesoras de los colegios que acogen niños y niñas con discapacidad cognitiva en la modalidad de atención exclusiva, con el acompañamiento y asesoría de la Fundación para el Niño Diferente; y se fundamenta en un análisis comprensivo de los servicios y los recursos existentes en ellos, así como de las demandas de los estudiantes y sus familias.

Constituye un significativo esfuerzo por superar las prácticas institucionales que se centran en la rehabilitación y la asistencia, para orientar la construcción de una propuesta pedagógica que logre ajustar la atención de esta población a las exigencias del sistema educativo regular y ofrecer a los estudiantes la posibilidad de cursar el ciclo educativo con criterios de ingreso, evaluación y promoción claramente definidos, tal como lo establece el Decreto No 2082 de 1996.

Es muy satisfactorio reconocer el rigor académico del trabajo, la experiencia y el compromiso tanto de los y las docentes participantes como del grupo asesor. Se trata de un importante inicio de elaboración conceptual que deberá ser discutido, ampliado, enriquecido y profundizado en bien de nuestros niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad cognitiva.

Para construir una ciudad humana, incluyente y sin indiferencia es indispensable contar con una educación y una escuela que tengan en cuenta las condiciones, necesidades y expectativas de los niños, niñas y jóvenes que la conforman y se ocupen todos los días y en todas sus ejecutorias de que ellos y ellas sean sujetos de derechos, tengan proyectos de vida y aprendan más y mejor.

**ABEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES**  
Secretario de Educación



---

# Contenido

RECONOCIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
<b>Capítulo 1</b>	<b>17</b>
ATENCION EDUCATIVA EN CONTEXTOS EXCLUSIVOS	
1.1 Introducción	17
1.2 Intersectorialidad	21
1.3 Enseñanza - Aprendizaje	23
1.4 Normatividad	25
1.5 Equipo Profesional Docente y de Apoyo	30
1.5.1 Equipo Docente	30
1.5.2 Equipo de Apoyo	33
1.6 El Estudiante con Necesidades Educativas Especiales de los Programas de Atención Exclusiva	42
1.6.1 Característica Evolutivas	42
1.7 Implicaciones Educativas	55
1.8 La Familia en el Proceso Educativo	60

## Capítulo 2

71

### ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN LA PRÁCTICA PEDAGOGICA

2.1	Introducción	71
2.2	Flexibilización Curricular	72
2.3	Principios de las Adaptaciones Curriculares	76
2.4	Criterios para la adaptación Curricular	78
2.5	Tipos de adecuación curricular	84

## Capítulo 3

87

### CRITERIOS DE INGRESO, EVALUACION Y PROMOCION

3.1	Criterios de Ingreso	87
3.2	Criterios de evaluación	88
3.2.1	La Evaluación en el contexto de Atención Exclusiva	89
3.3	Criterios de Promoción	91

Anexo 1	Marco de Referencia	95
Anexo 2	Aproximación Comprensiva a la condición de Deficiencia Cognitiva	103
Anexo 3	Orientaciones generales para la fundamentación de programas de atención exclusiva para estudiantes con deficiencia cognitiva	109
Anexo 4	Competencias Ocupacionales	123
Anexo 5	Una Mirada a la Integración Escolar	129
	BIBLIOGRAFIA	133

---

## Reconocimientos

El presente documento ha sido construido gracias a los aportes (teóricos y empíricos) y esfuerzo conjunto, de un grupo de actores educativos constituido por docentes de aula, equipo de apoyo y directivos de las instituciones que ofrecen la modalidad de atención exclusiva, quienes dinamizaron una continua y profunda reflexión en torno a la construcción desde la educación formal de esta respuesta educativa.

Ofrecemos un profundo agradecimiento a quienes con su compromiso y experiencia en el quehacer pedagógico, nos permitieron desde su realidad institucional, participar de esta construcción, la cual se va a revertir en la calidad de la acción pedagógica. Este documento es un reconocimiento a su entrega y dedicación diaria en la construcción de una propuesta educativa de calidad.

Mil gracias a los Colegios del Distrito:

Carlos Arturo Torres

Clemencia Holguín

---

Gustavo Restrepo

Las Américas

República de Bolivia

Donde encontramos una enorme riqueza empírica, teórica e investigativa desde la particularidad que conforma la práctica docente en cada una de ellas.

Su interlocución y cuestionamientos permanentes, permitieron la reflexión rigurosa al ejercicio científico y profesional del docente en torno a este gran reto, así como la construcción – reconstrucción de algunas orientaciones, que no se constituyen de ninguna manera en la única forma de concebir este modelo educativo, pero sí en un aporte inicial para quienes pretendan cada día cualificar el proceso educativo de estos estudiantes.

Un agradecimiento especial a quienes depositaron su confianza en la Fundación para el Niño Diferente, para llevar a cabo este importante propósito, y por su apoyo y acompañamiento constante.

Doctora Nelly Mosquera –Subdirectora de Comunidad Educativa - SED

Doctoras Adriana González y Liliana Álvarez – Interventoras - SED

Y para los demás profesionales de las SED

**Sandra Molina M.**  
Fundación para el Niño Diferente

## Introducción

El presente documento se constituye en la materialización de un proyecto concebido por la Secretaría de Educación de Bogotá y adelantado por la Fundación para el Niño Diferente, en torno a la consolidación de un modelo de atención exclusiva para estudiantes en situación de discapacidad cognitiva, el cual pretende fundamentalmente abordar el proceso de transformación de esta modalidad de atención hacia la educación formal, lo que se considera como una oportunidad para implementar una propuesta educativa desde y para la diversidad.

Este proceso de ajuste, transformación y proyección educativa en cada institución, permitió a nivel general describir, comprender, explicar y proyectar la condición de discapacidad desde las diferentes áreas del conocimiento (psicología, sociología, antropología, etc.) a partir de aspectos fundamentales como aceptar y respetar las diferencias individuales de los estudiantes como condición inherente al ser humano, reconocer la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje (cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento); reconocer la diversidad de intereses, motivaciones y expectativas.

---

Para desarrollar estos planteamientos pedagógicos de aceptación y respeto a la diferencia, los colegios del Distrito plantearon y definieron sus convicciones sociales, culturales y pedagógicas, es decir, sus valores y metas, para elaborar una propuesta de actuación coherente.

Esto permitió inscribir el proceso dentro de un enfoque sistémico en cuanto involucró diferentes aspectos que hacen parte de los procesos educativos como parte de un todo, y permitió que todos los actores logaran identificar la interdependencia entre el papel de cada uno, la gestión pedagógica, administrativa, sus prácticas, entre otros, como base para la producción colectiva de nuevos conocimientos, que contribuyeran al mejoramiento de la intervención educativa.

La creación de un contexto colectivo entre los actores educativos permitió visualizar las relaciones y aspectos claves que atañen al proceso general de las instituciones, enfatizando en equipos docentes, concepciones y posturas teóricas, necesidades, prácticas, organización curricular y gestión institucional.

El propósito de consolidar esta modalidad de atención con criterios propios a nivel pedagógico y curricular, así como de ingreso, evaluación y promoción, está concebido como un espacio formativo con bases teóricas, principios y propósitos, rico en experiencias pedagógicas y teóricas que promueven la construcción permanente de procesos, relaciones y conocimientos.

En este sentido, el documento de trabajo se estructura a partir de capítulos que desarrollan aspectos inherentes al propósito ya explicitado, donde se especifican temáticas con las que

se pretende brindar elementos conceptuales y prácticos a las diferentes instituciones y actores comprometidos con este tipo de atención educativa. Se conciben como un camino por el que los actores educativos pueden reconocer las posibilidades de sus estudiantes y orientar su quehacer pedagógico.

El primer capítulo resalta la concepción de la modalidad de atención exclusiva, así como los aspectos que se consideran fundamentales dentro de la misma. En el segundo capítulo se establecen algunos parámetros generales que se tienen en cuenta en torno a las orientaciones para las adaptaciones curriculares, las cuales se constituyen en sugerencias o líneas base sobre las cuales se puede sustentar la práctica pedagógica. El tercer capítulo contiene algunos criterios de ingreso, promoción y evaluación, que no pretenden ser los únicos, ya que éstos dependen en todo momento de la realidad institucional y de la propuesta pedagógica de cada institución. La parte final contiene anexos donde se desarrollan algunas temáticas sobre las cuales se orientó el presente documento y que se consideran importantes para una mejor comprensión del mismo.

Se espera que en adelante, en torno al trabajo realizado, tanto las diferentes instituciones como los demás actores y entes educativos involucrados, desarrollen procesos investigativos permanentes alrededor de aspectos fundamentales como el proceso pedagógico, criterios curriculares, la participación de la familia y la comunidad, entre otros.



## Capítulo 1

# Atención educativa en contextos exclusivos

## 1.1 Introducción

**E**l tema de la educación en la modalidad de atención exclusiva, de estudiantes con necesidades educativas relacionadas con Deficiencia Cognitiva, se enfrenta, dentro de las actuales corrientes integracionistas, con un problema ideológico y conceptual, referido al derecho a la educación en condiciones de “normalidad”. Sin embargo, dicho problema adquiere un sentido más profundo: los sujetos de derecho (estudiantes) quienes por su condición “especial” han sido objeto de estigmas sociales, razones ideológicas y otros factores, los coloca en el centro del debate acerca de si tal derecho lo sitúa en uno u otro sitio (educación regular o atención exclusiva).

En la actualidad, se vive una realidad particularmente importante en los colegios del Distrito que ofrecen esta modalidad de atención, en la que se puede vivenciar una forma diferente de “integración” bajo el mismo derecho a la educación. Dichas instituciones se han comprome-

---

tido en una profunda revisión de ideologías, conceptos, estructura administrativa, social y política sobre el derecho de acceso de todo ser humano a recibir educación. Este proceso implica reconocer la condición de ser humano por encima de la condición de discapacidad, en donde el sujeto que aprende requiere de procesos significativos, sociales y afectivos que subyacen a su entorno personal, familiar y social, en lo cotidiano de su vida escolar.

Esta visión, se orienta a partir de la construcción-reconstrucción de posturas que van más allá de los conceptos que resalta la “integración”, compromete una transformación que involucra a todos los actores educativos, por lo que se hace complejo, en la medida en que confronta no sólo las resistencias internas sino también las externas en torno al concepto de “discriminación y segregación”. Frente a esto, existe una convicción profunda en cuanto al aspecto ético que esta “otra forma de ver el derecho a la educación» plantea.

Esta opción de derecho a la educación, enmarcado en las aulas de atención exclusiva, genera en estas instituciones una visión de estudiante desde dos conceptos básicos, individualidad y diversidad, en su dimensión más profunda, en donde el centro es el estudiante y su desarrollo.

La propuesta curricular de estas instituciones se caracteriza por ser abierta, flexible e integrada con el Proyecto Educativo Institucional. Los fundamentos de estos programas, basados principalmente en teorías humanistas, ecológicas y cognitivas (el constructivismo, el aprendizaje significativo y medial, etc.) reconocen que hay factores que intervienen en el proceso de desarrollo de sus estudiantes, y de manera particular, según las condiciones de cada uno, los validan como sujetos únicos y diferentes unos de otros.

Este reconocimiento y aceptación explícita, plantea vías pedagógicas reales y coherentes frente al universo de diversidades, a las que les coexiste una visión integradora desde el punto de vista humano y escolar. En este sentido, se reconoce que cada estudiante tiene unas condiciones particulares que deben ser respetadas en cualquiera de sus manifestaciones: modo de ser y hacer, ritmo y estilo de aprendizaje, etc.

Desde el punto de vista pedagógico, ideológico y conceptual, la modalidad de atención exclusiva ha vivido un proceso de cambio, en el que se pasa de un enfoque clínico que se enmarcaba en la exclusión con base en etiquetas patológicas, a un enfoque educativo donde se rescata la diferencia y la diversidad. Este cambio ideológico y conceptual legitima la existencia y la labor de estas instituciones sobre la base de este nuevo paradigma.

La tarea fundamental para estas instituciones reside, en demostrar que más que plantear una propuesta de escolarización, se trata de un modelo educativo, orientado a identificar y responder a las necesidades de sus estudiantes, es decir, de una propuesta curricular basada en el respeto a la singularidad y condición de vida de esta población -que anula la noción de desventaja social- bajo el principio de igualdad de oportunidades educativas.

Sostener una posición diferente a lo que se viene conociendo e implementando como integración escolar, se constituye en un reto invaluable para estas instituciones, en la medida en que se requiere trascender lo que se viene comprendiendo en torno a este concepto, y centrarse más en su función social y educativa, es decir, en las condiciones y oportunidades para el desarrollo de los estudiantes y la capacidad de respuesta a sus necesidades.

---

Aún garantizando un programa de integración escolar adecuado para esta población, se plantea una demanda educativa mucho más específica y diferente de las perspectivas educativas que la sociedad plantea para sus estudiantes. Existe una población que no se ajusta a los parámetros educativos regulares, con exigencias más específicas frente a las ofrecidas por el aula regular, hasta el punto que estas medidas educativas no son suficientes para atender adecuadamente a estos estudiantes dada la complejidad en el servicio de apoyo que requieren.

Desde esta perspectiva, las instituciones que ofrecen esta modalidad de atención se validan, en la medida en que ofrecen una propuesta educativa mucho más adaptada y específica para la población con deficiencia cognitiva, que no se beneficiaría de programas de educación regular, aprovechando la experiencia especializada de los maestros y profesionales de apoyo, los recursos, los apoyos, elaborando una respuesta educativa de calidad, basada en una dimensión más funcional para dicha población.

Desde este punto de vista, es conveniente que tanto los objetivos como los contenidos académicos se centren en los aspectos que van a favorecer la transición del niño (a) a la vida adulta, con las habilidades y destrezas necesarias para un mejor desempeño, en cuanto a independencia y capacitación vocacional y/o laboral. Este es un trabajo que se debe realizar en estrecha colaboración con las familias de estos estudiantes. La evaluación, de la misma manera ha de ser adaptada a la situación particular de cada uno y frente a sus propios procesos, objetivos y ritmo de aprendizaje; con la elaboración del material y apoyos requeridos desde cada particularidad.

## 1.2 Intersectorialidad

---

Garantizar la atención integral de los estudiantes no depende únicamente de la institución escolar, se requiere de la participación y concertación de la misma con diferentes sectores sociales, culturales y de salud, en torno al propósito de brindar oportunidades de integración social en igualdad de condiciones.

La participación de los diferentes sectores alrededor de este fin, permite a las instituciones de atención exclusiva, plantear estrategias para mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, en la medida en que permite movilizar sectores y recursos locales dentro de la comunidad, y de esta manera brindar servicios que respondan a las necesidades de los estudiantes y sus familias dentro de su localidad, favoreciendo la equidad de oportunidades y el derecho fundamental de la integración.

Esta participación intersectorial, es una estrategia fundamental para las instituciones, en la medida en que logra un impacto significativo en la vida de los estudiantes, lo que exige el establecimiento de competencias y altos niveles de comunicación entre los diferentes entes, así como procesos de coordinación y corresponsabilidad.

La participación comunitaria y local debe constituirse en objetivos fundamentales de los proyectos educativos de las instituciones, ya que de ellos depende en gran parte la integración de la familia en el proceso educativo y la inclusión social de los estudiantes con su entorno.

---

Estos objetivos se deben plantear a nivel social y cultural, soportados por servicios locales y Distritales, mediante estrategias que promuevan el desarrollo de potencialidades en los estudiantes y sus familias para que de esta manera cuenten con los recursos necesarios para participar activamente en su comunidad y mejoren sus condiciones de calidad de vida.

Para este fin, es necesario crear estructuras de intervención intersectorial desde las instituciones, para el desarrollo de programas no solo a nivel educativo sino recreativo, de salud, cultural, de trabajo, entre otros; así como establecer mecanismos de transferencia de información desde y hacia el estudiante, su familia y la comunidad local en relación con las redes de apoyo existentes y establecidas a nivel interinstitucional.

En este sentido, es importante que las instituciones conozcan con que recursos, programas, proyectos dirigidos a esta población cuenta la comunidad y la localidad, para lograr constituir redes de apoyo, estableciendo competencias entre los diferentes sectores. Todas estas acciones permitirán incrementar y adaptar tanto el acceso como las posibilidades culturales, sanitarias, deportivas y recreativas de los estudiantes y favorecer su integración activa y normalizada en su contexto.

Por tanto, para cualificar la atención educativa es fundamental involucrar, articular y corresponsabilizar a todos los actores y sectores sociales, desde la convicción de que esta actuación conjunta es decisiva para generar procesos de desarrollo en el estudiante, y permitirá no solo la eficacia de las acciones, sino también el logro de objetivos coherentes con sus posibilidades. Se trata de que este esfuerzo conjunto con los apoyos y servicios que cada uno

puede ofrecer, favorezca la creación de condiciones adecuadas para que los estudiantes, independientemente de su situación de discapacidad, estén en capacidad de acceder y utilizar las oportunidades que garanticen su desarrollo y el mejoramiento de su calidad de vida.

### **1.3 Enseñanza-Aprendizaje**

---

El quehacer Pedagógico tanto en las instituciones que ofrecen atención exclusiva como en las regulares ya no se concibe como un proceso lineal de transmisión de conocimientos, que se organizan y simplifican en áreas académicas para su aprendizaje secuencial; actualmente se plantea un reto mucho más profundo: provocar en el estudiante permanentemente la comprensión y reconstrucción del conocimiento de forma crítica, así como su organización y uso racional. En esta perspectiva, la enseñanza se da en un ecosistema donde se desborda lo estrictamente académico y se va más allá de los objetivos propuestos y previsibles.

La perspectiva Ecológica del desarrollo humano tiene profundas implicaciones para la concepción de la educación. El desarrollo humano se percibe como el proceso mediante el cual la persona en crecimiento adquiere una concepción más extensa, diferenciada y válida del entorno Bronfenbrenner (1979). “Conforme los niños se desarrollan, se motivan más y son capaces de participar en actividades para transformar su entorno. La meta de la educación no es controlar a los alumnos sino ayudarles a desarrollar capacidades de manejo personal y de toma de decisiones necesarias para participar funcionalmente durante la edad adulta en la comunidad”.

---

Se plantea que el desarrollo humano, implica cambio en las características de un individuo, y este cambio implica una reorganización a lo largo del tiempo y el espacio, así como la opinión de que el desarrollo humano se funda en los contextos ecológicos, o escenarios, en los que ocurre. De esta manera, el desarrollo es un concepto evolutivo del entorno de un individuo y su relación con éste, y de la capacidad creciente de la persona para descubrir, mantener o cambiar ciertos aspectos de ese entorno.

Este enfoque se distingue por su interés en la acomodación actual y progresiva entre el estudiante (aprendiz) en crecimiento y su entorno inmediato y la manera en que esta relación se forma y se reconcilia por aspectos distintos al del medio social del individuo, los alrededores sociales del individuo. Según Riegel (1975) cualquier cambio individual debe verse dentro del contexto del sistema social y cultural más amplio. Desde una perspectiva educativa, los escenarios específicos de mayor relevancia para el desarrollo del estudiante son la escuela, la familia, el barrio y la comunidad.

Igualmente, se concibe a todos los individuos como personas dinámicas y en crecimiento, que se mueven en forma progresiva hacia los escenarios en que se encuentran y los reestructuran. Cada individuo tiene características personales entre las que se encuentran las capacidades cognitivas, comunicativas, sociales y físicas con las cuales afronta el entorno, incluyendo atributos de personalidad, habilidades, capacidades y aptitudes.

En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe reconocer la complejidad de los problemas relacionados con sus estudiantes, ello requiere una amplia perspectiva educativa

que tenga en cuenta al estudiante en su totalidad y que establezca prácticas de enseñanza, significativas y eficaces para todos.

## 1.4 Normatividad

---

En este proceso de transformación, estas instituciones tienen un marco legal y disposiciones generales a las cuales sujetarse, lo que se constituye en garantía de respaldo frente a sus acciones y decisiones así como en orientador de las mismas, aun cuando la determinación de los planes de acción para dar cumplimiento a cada una de las disposiciones, pueda implicar disertaciones y debates entre sus responsables. Debates que surgen en ocasiones como resistencia a la modificación de paradigmas tradicionales o como resultado de la confrontación con sus experiencias y realidad institucional.

En lo referente a la modalidad de atención exclusiva, las instituciones se fundamentan en la normatividad y marcos de análisis vigentes a nivel Internacional, Nacional y Distrital, dentro de los cuales se incluyen los siguientes:

- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:** declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social. En el artículo 19 plantea que se deben tomar las medidas apropiadas para la rehabilitación de las personas mental o físicamente impedidas.

- 
- **DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL RETRASADO MENTAL:** En el artículo 2 dice que el retrasado mental tiene derecho a la atención médica, al tratamiento físico, la educación, la capacitación, rehabilitación y la orientación, que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes. El artículo 3, resalta que la persona con retraso mental tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decoroso, y en la medida de sus posibilidades y capacidades a desempeñar un empleo productivo o alguna ocupación útil.
  - **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO:** Donde se reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa en la comunidad.
  - **DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990)** “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. Declara que las necesidades de aprendizaje básico para todos pueden y deben ser satisfechas. La educación básica para todos, por primera vez en la historia, se convierte en un objetivo alcanzable.
  - **DECLARACIÓN DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCIÓN SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Esta inspirada por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos”, esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual.

- **X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. PANORAMA Y PERSPECTIVA INICIAL EN IBEROAMÉRICA.** Su propósito es ofrecer a la comunidad Iberoamericana marcos de análisis para facilitar un debate sistemático de las prioridades, que tomen en cuenta la complejidad del desafío que implica el ofrecer una adecuada educación inicial
- **DECLARACIÓN FINAL DE LA XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN.** Valencia, marzo 2001. Esta declaración busca “promover nuevas políticas y formulas de cooperación capaces de coadyuvar en la solución de los déficit de cobertura, mejoramiento de la calidad educativa y superación de las desigualdades, en una sociedad signada por los desafíos de mundialización”

Las normas vigentes a nivel internacional remiten a una situación similar en Colombia donde la legislación existente ha creado disposiciones constitucionales y jurídicas que regulan los derechos de las personas en situación de discapacidad y su proceso de educación, tendientes a apoyar la integración y mejorar la calidad de vida de las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE); Éstas son, entre otras:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.**

Art. 13 Determina la protección a personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en debilidad manifiesta. Art.47 enuncia que el Estado adelantara políticas de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran.

---

- **LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN 115 DE 1994.**

Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en su carácter de servicio público. Establece criterios y procedimientos en lo referente a la organización para la prestación del servicio educativo, educandos, el proceso educativo, los educadores, su vinculación, novedades administrativas, etc.

Organiza y da un nuevo enfoque a la institución educativa mediante el ofrecimiento de un Proyecto Educativo Institucional, acompañado de la organización del gobierno escolar, Consejo Directivo, Consejo Académico, con la participación de la comunidad educativa.

Los parámetros de educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, se explicitan en el capítulo 1 Artículos 46, 47, 48.

- **DECRETO 1860 DE 1994.**

Establece los criterios y procedimientos para la dirección, proceso pedagógico y curricular, organización y funcionamiento de los colegios del Distrito encabezados por la comunidad educativa de la cual hacen parte los estudiantes, ex alumnos, padres de familia, directivos y representantes de gremios.

Señala los procedimientos para la conformación del PEI estableciendo una serie de aspectos temáticos y criterios para la organización del plan de estudios, consolidación del principios de autonomía escolar, currículos pertinentes, teniendo en cuenta el contexto nacional actual y los componentes administrativos, pedagógicos, conceptual y de proyección comunitaria.

- **DECRETO 2082 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 DEL MEN.**

Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Especifica los principios en los cuales se fundamenta la atención educativa para dicha población. El Estado, la comunidad, las instituciones estatales y privadas, deben incorporar mecanismos e instrumentos de atención e integración que permitan el acceso y beneficio de la población con limitaciones o talentos excepcionales al sector educativo y/o laboral.

Ofrece los lineamientos para efectuar cambios curriculares especiales y organización para la prestación del servicio educativo mediante convenios, acuerdos y concertaciones. Además, hace referencia a los organismos o instituciones formadoras de educadores y el apoyo financiero a programas o proyectos de atención educativa a poblaciones con limitaciones o talentos excepcionales.

- **PLAN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2001-2005.**

Establece los criterios pedagógicos y organizativos para la adecuada prestación del servicio educativo a personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

- **RESOLUCION 2565 de Octubre 24 de 2003.**

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, en torno a la organización del servicio, de la oferta, de los docentes y otros profesionales de apoyo así como de sus funciones, formación y asignación, tamaño y composición de grupos, establecimientos de educación exclusiva.

## **1.5 Equipo Profesional Docente y de Apoyo**

---

La complejidad de la tarea de educar en aulas exclusivas, a estudiantes con diferentes necesidades, capacidades e intereses, hace necesario recurrir a otros saberes o disciplinas que aportan a la reflexión, intervención e interpretación de aspectos conceptuales y prácticos, y al ajuste o adopción de respuestas coherentes a las necesidades educativas de estos estudiantes. Dicha labor interdisciplinaria permite superar las barreras de las especialidades, lo cual implica una alta relación entre los profesionales y la riqueza del trabajo en equipo.

### **1.5.1 Equipo Docente**

Uno de los aspectos fundamentales de los colegios del Distrito de atención exclusiva, lo constituye el equipo docente y la cualificación del mismo. Esta calidad profesional radica en

el trabajo cooperativo e interdisciplinar así como en el equilibrio entre la preparación o formación teórica, con los aspectos básicos de la vida en el aula, que trascienda la transmisión de contenidos hacia un proceso de construcción-reconstrucción del conocimiento.

En esta perspectiva, el equipo de maestros que se requiere en estas instituciones, son profesionales que han de provocar en sus estudiantes procesos significativos de aprendizaje, es decir, procesos de mediación. Maestros que sepan interpretar la situación del aula, el ritmo y el proceso de aprendizaje y desarrollo de cada uno de sus estudiantes, que conozcan el nivel de ajuste y adaptación curricular acorde a las necesidades de sus estudiantes y a las demandas del contexto social y familiar, todo lo cual exige una competencia no solo a nivel profesional sino actitudinal para lograr una intervención con calidad. Se trata, de que maneje un conocimiento complejo, no solo de saber, sino de saber hacer.

La complejidad que coexiste a la educación exclusiva y la particularidad de la misma, en cuanto a la heterogeneidad de los estudiantes, requiere de la presencia de unos maestros con capacidad para afrontar dichas “desigualdades” con una formación teórico-práctica que le permita planificar, actuar y reflexionar sobre su propia práctica.

Esta perspectiva de actuación profesional concibe al maestro como uno de los ejes principales del currículo. Al respecto, se requiere de un maestro investigador, en la medida en que la investigación se consolida como una estrategia esencial, que permite reflexionar constantemente sobre la práctica docente, constituyéndose en la posibilidad de actualización y perfeccionamiento de la misma.

- **El papel del Maestro**

El maestro en el equipo interdisciplinario tiene como objetivo aportar los elementos que permitan comprender los procesos de aprendizaje de los estudiantes y determinar los apoyos que éstos requieren, para potencializar dichos procesos. Deben garantizar la contextualidad de la enseñanza y el compromiso de los diferentes actores involucrados en cada una de las fases del proceso de aprendizaje. (Zuluaga 1997:115 en Impulso al proceso módulo 2. Medellín Colombia).

Al interior de las instituciones y de los programas de educación exclusiva, el perfil del **maestro** se caracteriza por:

- Tener una formación profesional en educación especial,
- Ser quien lidera y aporta los elementos necesarios para comprender el proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante, basado en los apoyos necesarios y contextualizados, así como en las decisiones y acciones al interior del equipo interdisciplinario,
- Ser responsable por la dinámica y necesidades de su grupo, en cuanto a mediar y orientar en la solución de problemas y toma de decisiones acertadas, transformando su aula en un espacio de encuentro basado en el respeto y la tolerancia.

Sus funciones, entre otras muchas, son:

- Realizar evaluación de necesidades educativas especiales en los diferentes contextos del estudiante, así como detectar estilos y ritmos de aprendizaje.

- Elaborar planes curriculares ajustados a las necesidades educativas de sus estudiantes en su contexto familiar y social.
- Diseñar a partir de la información del equipo de apoyo las estrategias didácticas y metodológicas acordes a las necesidades de los estudiantes.
- Investigar y evaluar constantemente en torno a su quehacer pedagógico que le permita tener una actualización permanente a nivel teórico-práctico.
- Asesorar y orientar a los padres en la toma de decisiones en la alternativa escolar.
- Brindar información a padres y equipo de apoyo sobre las habilidades y necesidades del estudiante a nivel académico y social.
- Participar en la formulación de objetivos académicos, sociales, comunicativos, físicos y vocacionales de sus estudiantes.

Sin embargo, el éxito de la atención exclusiva, no solo está en las manos de los maestros, sino que además de este equipo de profesionales se requiere del equipo de apoyo pedagógico. La realidad de la educación exclusiva no se puede asumir únicamente desde lo pedagógico, lo pertinente es asumirla como una “acción” colectiva de reflexión e indagación, es decir, de investigación interdisciplinaria y cooperativa.

### 1.5.2 Equipo de Apoyo

Abordar la atención educativa en estas instituciones, hace necesario resaltar la importancia del equipo interdisciplinario o de apoyo, que desde sus correspondientes disciplinas, permiten generar una propuesta de intervención integral para los estudiantes.

---

El equipo de apoyo que interviene en esta modalidad educativa, debe poseer perfiles adecuados y especializados, capacitación constante, para desarrollar con garantías sus funciones en la intervención educativa de la población atendida, tanto en el programa de integración escolar, como en atención exclusiva. El equipo debe participar en la evaluación psicopedagógica desde la interdisciplinariedad y determinar junto con los maestros, la respuesta educativa específica para cada estudiante con N.E.E. que ingresa a la institución.

En este sentido, el equipo de apoyo permite, mediante la acción conjunta en la atención e intervención de los estudiantes, ampliar la concepción que de ellos se tiene, favoreciendo su desempeño y sus posibilidades tanto, en los procesos de desarrollo como en los procesos de integración al medio escolar, social y/u ocupacional.

La conformación de este equipo obedece a un proceso en el cual se da prioridad a la adquisición de un sentido de grupo y una identidad con respecto a los fines de la atención educativa, teniendo en cuenta que deben articular su intervención con una orientación hacia lo educativo, es decir, su aporte se debe dirigir a que el estudiante logre sus mayores niveles de funcionalidad y participación, potenciando sus capacidades desde lo individual y modificando los contextos familiar, educativo y cultural para que éstos sean más participativos.

Por tanto, el propósito de este servicio de apoyo en las instituciones, gira en torno a lograr los objetivos enmarcados en el proyecto educativo institucional, bajo el principio del trabajo solidario y cooperativo de todos los profesionales alrededor de una misma propuesta curricular. Para una adecuada participación del equipo en la acción educativa, se deben establecer acuer-

dos y relacionar conocimientos, de tal manera que se cree una comunicación interdisciplinaria sin desconocer que cada disciplina tiene su propia teoría y procedimiento.

Si bien cada disciplina explica, describe e interpreta la realidad, la interdisciplinariedad posibilita la integración teórica, la interpretación conceptual conjunta, permitiendo la construcción de un modelo de intervención con unidad de enfoques y metodologías consecuentes, una misión compartida y altos niveles de apropiación conceptual. Los integrantes del equipo se deben comprometer tanto en el ámbito profesional, como en el ámbito personal, caracterizándose como personas abiertas al cambio, respetuosas y con capacidad de validar otros saberes con pensamiento amplio y flexible.

De acuerdo a lo anterior, las funciones de cada profesional del equipo interdisciplinario en la atención exclusiva son:

#### **a. El Psicólogo**

El servicio de **Psicología** debe orientar y plantear estrategias para todo el equipo interdisciplinario, la familia y demás comunidad educativa, en lo concerniente a la condición cognitiva, socio-familiar y comportamental de los estudiantes. En el ámbito educativo el perfil del psicólogo ha de ser:

- El de un líder con gran capacidad de escucha, abierto al diálogo basado en la confianza y orientación oportuna tanto con los estudiantes como con sus familias; con un sentido

- 
- de exigencia que le permita ser flexible ante las diferentes situaciones que lo ameriten.
- Poseer conocimientos y experiencia en lo referente a las necesidades educativas especiales de la población atendida, sus implicaciones y abordaje en el contexto educativo
  - Poseer las actitudes y habilidades requeridas para desarrollar y orientar acciones interdisciplinarias y de grupo.
  - Ser gestor de procesos interpersonales y de comunicación efectiva y asertiva en el medio escolar.

Sus principales funciones son:

- Desarrollar procesos de evaluación de aspectos cognitivos y socio-afectivos, incluyendo la identificación del nivel de desarrollo, capacidad intelectual y funcionamiento adaptativo.
- Implementar programas de intervención orientados al desarrollo de procesos cognoscitivos, afectivo-emocionales y sociales.
- Participar en el desarrollo e implementación de estrategias de prevención, promoción y sensibilización con diferentes actores de la comunidad educativa.
- Brindar apoyo emocional a la familia, promoviendo la comprensión y afrontamiento de la condición de sus hijos con NEE, así como el ajuste ante la misma.
- Asesorar y orientar a los maestros en la comprensión y abordaje de las implicaciones educativas de tipo comportamental, emocional y cognoscitivo, así como en las estrategias para favorecer el aprendizaje y desarrollo adaptativo de los estudiantes.
- Dinamizar en la institución, procesos encaminados a cualificar la atención educativa a la diversidad, a partir del conocimiento y comprensión de las NEE.
- Fomentar la participación activa de la familia en el proceso educativo, mediante el de-

sarrollo de actividades de tipo informativo, formativo y de intervención.

- Liderar procesos investigativos y de actualización permanente para la optimización de la atención educativa a esta población.

## **b. El Fonoaudiólogo**

El servicio de **Fonoaudiología** tiene como objetivo en los equipos interdisciplinarios responsables de la atención exclusiva, determinar el nivel de desarrollo del área de lenguaje y comunicativa, determinando cómo éstas puede producir alteraciones en los procesos de aprendizaje. (Zuluaga et al, 1997:115 impulso al proceso módulo 2. Medellín Colombia).

El perfil del fonoaudiólogo en la atención a la población mencionada, debe caracterizarse por:

- Ser una persona que busque el bienestar comunicativo del estudiante, teniendo en cuenta el valor del lenguaje, sus alternativas y la interacción, como determinantes personales y sociales del crecimiento del ser humano.
- Que establezca diálogos claros, sinceros, asertivos y con amplia capacidad de escucha.
- Que manifieste sentido de pertenencia, sea participe del desarrollo del PEI y sea miembro activo de la comunidad educativa.
- Investigador permanente en el campo de la comunicación, sus desórdenes y la relación con la educación.
- Persona en constante capacitación y actualización para mejorar su práctica profesional y generar propuestas de cambio en el quehacer pedagógico.

---

Sus funciones se enmarcan en:

- Realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento oportuno a las alteraciones comunicativas y de lenguaje de los estudiantes.
- Apoyar y asesorar a los maestros en la implementación de estrategias que incidan en el mejoramiento de los procesos de formación, comunicación y aprendizajes de los estudiantes.
- Mediante acciones individuales o grupales, promover habilidades comunicativas, así como prevenir alteraciones de comunicación.
- Apoyar y participar en las adecuaciones curriculares del PEI y en el desarrollo de sus proyectos.
- Realizar indagaciones y consultas a los maestros y padres, referentes a situaciones y comportamientos de los estudiantes para actualizar información y hacer los ajustes necesarios en el plan de trabajo.
- Participar con los demás miembros del equipo interdisciplinario en la realización de talleres de sensibilización y desarrollo de actitudes positivas hacia la discapacidad y el proceso de desarrollo, dirigidos a maestros, padres y comunidad educativa en general.
- Diseñar planes de trabajo para desarrollar en el hogar y llevar el seguimiento respectivo de cada estudiante.
- Realizar talleres participativos con padres y maestros sobre el desarrollo del lenguaje, optimización de habilidades comunicativas, prevención de desórdenes y alteraciones de lenguaje.
- Asesorar a los maestros en el diseño de actividades que propicien la comunicación dentro del aula, además, coordinar las estrategias y temas curriculares y la atención terapéutica individual, en caso de ser requerida.

### c. Terapeuta Ocupacional

El servicio de terapia ocupacional es el encargado de desarrollar en los estudiantes competencias de ejecución, auto cuidado, juego, ocio, trabajo y escolaridad, mediante el fortalecimiento de habilidades secuenciales en las áreas cognitivo-perceptual, sensorio-motriz y ocupacional. Su pertinencia en éstos contextos radica en la aplicación de estrategias conceptuales, investigativas y prácticas de las competencias ocupacionales básicas de los estudiantes. De esta manera, involucra los aspectos de motivación, comportamiento, cognición y aquellos que son relevantes para la competencia de la ocupación, centrándose en los aspectos biopsicosociales, educativos y culturales. En el contexto educativo, el perfil del terapeuta ocupacional debe ser:

- Un profesional recursivo, creativo y hábil en la evaluación, intervención de los diferentes contextos, recursos, intereses, apoyos, etc. que permitan un trabajo acorde con la necesidad educativa de los estudiantes, en procura del mayor nivel de independencia y funcionalidad.

Sus funciones más importantes son:

- Realizar evaluación precisa de las áreas perceptual, viso-motriz, sensorial, motriz, vocacional, auto-cuidado e independencia, aspectos básicos para el proceso de aprendizaje.
- Realizar intervención individual o grupal a través de actividades ocupacionales que favorezcan habilidades de la vida diaria, de independencia, auto-cuidado, juego, ocio y funcionalidad en el trabajo.

- 
- Realizar las adecuaciones necesarias para la accesibilidad de los estudiantes que lo requieran, a la atención pedagógica.
  - Participar junto con los demás miembros del equipo interdisciplinario en la realización de talleres de sensibilización y desarrollo de actitudes positivas hacia la discapacidad y la integración social y ocupacional, dirigidos a maestros, padres y comunidad educativa en general.
  - Diseñar planes de trabajo para desarrollar en el hogar y llevar el seguimiento respectivo acerca del desarrollo de tareas y hábitos.
  - Realizar talleres participativos con padres y maestros sobre el desarrollo del proceso perceptual, motriz, viso-motriz, optimización de habilidades ocupacionales, prevención de desórdenes y alteraciones motrices.
  - Asesorar a los maestros en el diseño de actividades que propicien la utilización del tiempo libre y actividades con propósito dentro del aula, además, coordinar las estrategias relacionadas con lo ocupacional y la atención terapéutica.

#### **d. Trabajador Social**

El trabajador social posibilita una visión y un manejo integral de las problemáticas contextuales o ambientales de los estudiantes para favorecer el crecimiento, desarrollo, bienestar y calidad de vida de los estudiantes.

En el ámbito educativo el perfil del trabajador social ha de ser:

- El de dinamizador de procesos institucionales, comunitarios y familiares, con gran capacidad de convencimiento, escucha, comprensión y confianza, para la orientación de las familias y gestión intra e interinstitucional; con un sentido de exigencia que le permita ser flexible y abierto ante las diferentes situaciones sociales, culturales, económicas, individuales y familiares que lo ameriten.
- Poseer conocimientos y experiencia en lo referente a las necesidades educativas especiales de la población atendida, sus implicaciones y abordaje en el contexto educativo.
- Poseer las actitudes y habilidades requeridas para desarrollar y orientar acciones interdisciplinarias y de grupo.
- Ser gestor de procesos intra e interinstitucionales para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Conocer estrategias y recursos de promoción, prevención y atención, relacionadas con las políticas del bienestar humano y desarrollo social.

Sus funciones se orientan a:

- Evaluar área socio-económica, cultural y familiar de los estudiantes. La familia es objeto fundamental de su acción, determinando las condiciones socioeconómicas y culturales de la misma, para un mejor aprovechamiento de los recursos familiares y comunitarios en pro de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.
- Recolectar la información dada por los entornos que rodean al estudiante y determinar las fortalezas y debilidades en cada uno de ellos con el fin de hacer un análisis y determinar los apoyos necesarios. (Zuluaga et al, 1997:115. Impulso al proceso módulo 2. Medellín Colombia).

- 
- Promover el bienestar físico y mental de los estudiantes y sus familias.
  - Movilizar recursos del entorno a la familia y a la institución.
  - Realizar talleres a padres en temas específicos solicitados por ellos mismos o por la institución, estableciendo compromisos y metas.
  - Crear y mantener una continua y estrecha interacción familia - escuela-localidad/comunidad.
  - Intervenir grupal o individualmente con familias.
  - Coordinación intra e interinstitucional.
  - Movilización de recursos para corresponsabilidad intersectorial.

## **1.6 El Estudiante con Necesidades Educativas Especiales de los Programas de Atención Exclusiva**

---

### **1.6.1 Característica Evolutivas**

Superando la idea de que las personas en situación de discapacidad se desarrollan igual que las personas sin discapacidad aunque a un ritmo más lento, en la actualidad se insiste más en la presencia de características distintas no solo entre los diferentes tipos de condición de discapacidad sino entre ellos mismos.

Esto supone un nuevo reto al momento de vincular al estudiante con Deficiencia Cognitiva al proceso educativo, en la medida en que por un lado, se requiere adaptar la respuesta educativa a esas

particularidades, y por otro lado, comprender y aceptar que la integración escolar no es la única respuesta para todos, en algunos casos. Tal vez esta afirmación pueda resultar un tanto contraria para los defensores de la integración escolar; sin embargo no solo el desarrollo teórico sino empírico resaltan la importancia de estas diferencias o particularidades dentro de la intervención educativa.

Los maestros tanto de educación regular como especial han podido comprobar que no es lo mismo un niño con síndrome de Down, por ejemplo, que otro con un trastorno generalizado del desarrollo tipo autismo o con deprivación. No podemos hacer fotocopias de adaptaciones curriculares, de actividades o de propuestas de intervención sin tener presentes las diferencias individuales que presentan los estudiantes con discapacidad así sean del mismo grupo etiológico (Isidoro Candel Gil, 1998).

Desde esta perspectiva, el tipo de respuesta educativa no puede ser la misma para todos, si recordamos el principio de equidad (dar a cada uno lo que necesita), lo que nos debe preocupar es ofrecer un servicio educativo de calidad que favorezca el proyecto de vida de cada estudiante y no solamente dar cumplimiento a un acto legislativo.

Para este propósito, es fundamental realizar una caracterización de la condición de desarrollo, aprendizaje social, comunicativo, físico, etc. del estudiante que accede a las instituciones de educación exclusiva, que permita descartar aspectos que conducirían a que dicho estudiante requiera de apoyos diferentes a los que la institución de educación regular está en condiciones de ofrecer, y de este modo poder concluir por que estos estudiantes se beneficiarían más de este modelo de atención.

---

En este grupo de estudiantes, lo mismo que en los demás, la conducta personal y social es enormemente variable, no existen dos individuos que posean las mismas experiencias ambientales ni las mismas condiciones biológicas. En este sentido, la diversidad es enorme. No obstante, existen algunas características comunes, las cuales en conjunto permiten establecer un perfil de estos estudiantes, que incluye:

#### **a. Nivel Intelectual**

Para definir este nivel, en el lenguaje común de las instituciones de atención exclusiva se recurre a las antiguas clasificaciones del retardo mental, algunas de ellas emplean la categoría de retardo mental “educable”; término que bajo el nuevo paradigma de retardo mental parece resultar en desuso, sin embargo bajo éste se agrupan a los estudiantes con retardo mental leve a moderado. Los cuales pueden presentar puntuaciones correspondiente al C.I. que van desde 50 hasta 60-70, incluyendo los últimos, especialmente cuando a las implicaciones de la deficiencia se suman problemáticas de tipo comportamental y otros trastornos asociados no severos.

Según los niveles de funcionamiento establecidos para los estudiantes con este nivel intelectual, se espera que a través de los procesos de enseñanza aprendizaje impartidos por la institución de atención exclusiva, desarrollen:

- Habilidades sociales y de comunicación funcional,
- Independencia en auto-cuidado,

- Habilidades escolares correspondientes a los grados de primaria (de segundo a quinto, según el caso)
- Competencias básicas para desempeñarse en un oficio no cualificado o semi-cualificado con asistencia, que les permita adaptarse a la vida en comunidad, con baja supervisión.

### **b. Procesos de aprendizaje**

Un denominador común de la población que se atiende en estas instituciones, es el importante déficit que se evidencia en repertorios básicos de aprendizaje. De acuerdo con Marchesi (1999), el retraso mental alude a limitaciones muy generalizadas en capacidades o aptitudes de la persona relativas a procesos básicos de pensamiento, de conocimiento y de aprendizaje.

Los bajos niveles de atención y concentración que presentan los estudiantes que ingresan a estas instituciones, explican la necesidad de constituir grupos pequeños de máximo 15 estudiantes, en ambientes con menor número de distractores, donde las instrucciones complejas deben repetirse o demostrarse y su ejecución requiere en la mayoría de los casos de la supervisión constante del maestro. El nivel de habituación, varía de acuerdo con su historia escolar previa, siendo común en la mayoría de estudiantes que ingresan a estos programas, la dificultad para tolerar el tiempo y postura requeridas por las actividades y/o las clases, las fallas en el respeto de límites y el empleo de mayor tiempo del establecido para las tareas.

Además de los repertorios básicos descritos se encuentran otras características cognitivas a tener en cuenta:

- 
- En los procesos perceptuales, los estudiantes pueden presentar dificultades para la discriminación visual y auditiva, reconocimiento táctil, constancia, reproducción de figuras y rapidez perceptiva, entre otras.
  - En cuanto al nivel de memoria se ha planteado que en ellos las huellas mnésicas permanecen menos tiempo, por la dificultad en la categorización conceptual y en la codificación simbólica.
  - La Comprensión, se ve disminuida debido a las fallas en el establecimiento de los mecanismos de asociación y conocimiento de los objetos y del vocabulario; presentan dificultades para realizar todo lo que requiera una operación mental de abstracción y síntesis, así como organización del pensamiento, adquisición de vocabulario y estructuración morfo-sintáctica.
  - El procesamiento de la información puede ser menos automático y presentar problemas en su integración o generalización.

Sumado a dichos déficits se encuentra la dificultad para generalizar los aprendizajes, lo cual se asocia, tanto a la limitante de sus procesos mentales, especialmente el bajo nivel de memoria, como a la restricción de experiencias que propicien la aplicabilidad de los mismos en otros contextos, bien sea por las condiciones socio-familiares o por aspectos de índole afectivo - emocional inherentes a la condición del mismo estudiante.

Lo anterior, genera la necesidad de proveer experiencias pedagógicas específicas, a partir del reconocimiento de las particularidades del proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, pues si bien es cierto que la población con deficiencia cognitiva comparte caracte-

rísticas similares en dicho proceso, en las aulas de atención exclusiva el establecimiento de grupos más o menos homogéneos, se convierte en algo utópico debido a la diversidad de condiciones individuales.

Esta necesidad de apoyos específicos, se explica según lo planteado por Campione y cols, citados por Marchesi (1999), quienes caracterizan la inteligencia como la capacidad de aprender en condiciones de instrucción incompleta, mientras que el retraso mental se concibe como resistencia a la instrucción, como necesidad, por tanto, de una instrucción más completa- más redundante, mejor ordenada y sistematizada para llegar a aprender. Necesidades a las que se pretende responder en los programas de atención exclusiva, tanto en el planteamiento de un currículo flexible como en el establecimiento de estrategias metodológicas que le permitan a los estudiantes a pesar de las condiciones y limitantes planteadas, acceder y beneficiarse de la educación.

Además de los aspectos descritos, en los procesos de aprendizaje de esta población se reflejan las implicaciones de los déficits propios de otras áreas del desarrollo como son la perceptual, motriz y comunicativa.

En primer lugar, en ellos se observan dificultades para estructurar su experiencia. Es decir, cada persona al estar en contacto con su entorno establece una serie de *relaciones perceptivo-motrices* y a través de ellas estructura su pensamiento y el aprendizaje. Estos estudiantes en sí no difieren de los demás, en la capacidad para recibir datos perceptivo-motrices, donde encuentran dificultad, es en la estructuración de esos datos de forman que adquieran significación y aplicación.

---

A nivel motriz son también comunes las fallas en equilibrio estático y dinámico, en destrezas manipulativas, así como en dificultades en coordinación dinámica – manual. La dificultad para la conciencia y elaboración del esquema corporal es otro aspecto que incide directamente en el manejo espacial, sin el cual el estudiante no podrá captar los sistemas convencionales que regulan la vida social y ocupacional.

Con respecto a las características del lenguaje en esta población, Beithchman y Peterson, citados por Shea y Bauer (2000) sugieren que muchos de los problemas de conducta adaptativa de los estudiantes con deficiencia cognitiva pueden deberse a deficiencias en el lenguaje y en las estrategias de comunicación. Aunque ellos se pueden desempeñar con eficacia en contextos más sencillos, enfrentan más dificultades para mantener un tema de conversación, y otras habilidades pragmáticas cuando cambia el número de participantes, de emisiones y el grado de adecuación de las respuestas de los hablantes. Además tienen problemas para identificar el estado emocional de las personas en situaciones y escenarios más complejos.

Estas alteraciones tanto en el lenguaje comprensivo como expresivo, pueden reducir las posibilidades de desarrollo cognitivo e interferir en los procesos de aprendizaje, si se tiene en cuenta que el lenguaje se ha considerado un “instrumento» clave del pensamiento y un medio de acercamiento a la cultura. La evolución del individuo, su integración y autonomía personal y social, dependen en gran medida de la adquisición y desarrollo del lenguaje.

### **c. Aspectos socio-afectivos**

De acuerdo con Marchesi (1999), las personas con este tipo de NEE presentan típicamente otros rasgos además de- pero asociados con- su limitación intelectual. La investigación ha demostrado que al retraso, inmadurez evolutiva y déficit cognitivo suelen asociarse algunas características que no son de inteligencia o de estilo cognitivo, sino de patrones de comportamiento: de personalidad.

En la atención educativa, dichos rasgos se hacen evidentes en aspectos como la rigidez comportamental, manifiesta en la preferencia por tareas rutinarias, lo cual se constituye en ventaja para el desarrollo de determinadas ocupaciones, pero dificulta su adaptación a situaciones nuevas, las cuales les generan inseguridad y ansiedad. Dicha rigidez se hace también evidente en sus interacciones, persistiendo en los vínculos que les provean mayor seguridad, con los cuales se tienden a establecer relaciones de dependencia.

Es también característica, su dificultad para desarrollar comportamientos auto referidos y auto regulatorios, sujetándose en la mayoría de los caso a una regulación y referente de tipo externo. Por lo que encuentran dificultad para aplazar el refuerzo o actuar movidos por incentivos distantes, llevando a sus maestros y profesionales a cargo al planteamiento de condiciones concretas, estructuradas, repetitivas y con consecuencias más o menos predecibles que regulen y refuercen sus acciones.

Los elementos que integran la definición de autonomía: Expresión de sí mismo, toma de decisiones, solución de problemas cotidianos, cumplimiento de responsabilidades, respeto

---

de normas, auto-cuidado y cooperación, así como el planteamiento de metas y expectativas, en esta población se encuentran comúnmente alterados, por lo que en el ámbito educativo se constituye en prioridad el desarrollo paulatino de estos aspectos, teniendo en cuenta las posibilidades individuales.

El bajo nivel de autoestima y la inestabilidad emocional comúnmente observados en esta población, los cuales no se pueden definir como rasgos característicos de deficiencia, se presentan como resultado del tipo de interacción de estos estudiantes con su entorno y pueden surgir como consecuencia de los importantes déficits que presentan en la competencia de tipo social y en general se relacionan con las limitaciones significativas en las habilidades adaptativas propias de su condición.

Estas características particulares de la población que accede a las aulas de atención exclusiva, aunque pueden ser comunes a las del estudiante integrado, se ven acentuadas y sus implicaciones socio-afectivas pueden llegar a tener un mayor impacto en este contexto educativo.

Lo anterior, como resultado en parte, de las implicaciones personales, familiares y socio-culturales del proceso histórico-cultural de conceptualización y abordaje de la discapacidad, que se ha venido desarrollando tanto a nivel mundial como en Colombia, en el que están implícitos los procesos de transformación de la atención educativa. De los cuales aun subyacen creencias, valores y estereotipos que se reflejan tanto en la familia de los estudiantes, como en los diferentes actores de la comunidad educativa.

Como resultado de lo anterior, muchos de los estudiantes que ingresan a atención exclusiva, llegan a la institución luego de varios años de fracaso escolar en aula regular, donde a pesar de las disposiciones legales vigentes permanecieron “insertados” más que integrados, con la consecuente alteración de su autoestima y de su motivación por el aprendizaje escolar, llegando a veces en condiciones de extraedad, para el inicio del programa.

Esto en el caso de los estudiantes con deficiencia cognitiva leve, pues en los estudiantes con deficiencia moderada, se registran situaciones en las que ingresan sin experiencias previas de tipo escolar o luego de procesos prolongados de rehabilitación de tipo terapéutico, algunos en contextos donde la posibilidad de acceder al servicio educativo aun no se consideraba viable para esta población. Los espacios de socialización, de estos últimos suelen ser restringidos y tienden a concentrarse en la institución y en las actividades programadas por ésta, por lo que al ingresar al aula sus habilidades sociales son escasas.

La percepción que el estudiante con deficiencia cognitiva tiene de sus dificultades, se asocia más con la manera como el entorno a respondido ante ellas. Es así como la retroalimentación que recibe de su familia, maestros y compañeros, puede sugerirles que algunas tareas les son demasiado difíciles, por lo que comienzan a aparecer conductas de evitación ante las mismas. Estas, a veces se interpretan de manera errónea como un problema de actitud o comportamiento, lo que impide que se le brinde la intervención o apoyo requerido.

Además de lo anterior, el bajo nivel de tolerancia a la frustración y de autonomía que se tiende a observar en esta población, se puede asociar también con el estilo de crianza

---

implementado por los padres. Los estudiantes formados bajo pautas de sobreprotección, suelen manifestar desagrado cuando en el ambiente escolar se incrementa el nivel de exigencia, se establecen normas o se le indica a los padres promover el desarrollo independiente de conductas de auto-cuidado y cooperación, acordes a sus posibilidades. Ello es comprensible si se piensa que el estudiante viene de un ambiente protegido en el que se le ha evitado afrontar dificultades o frustraciones. Cuando los padres son más normativos pueden también presentar dificultad para solicitar ayuda de otros y/o reconocer sus logros.

Por otra parte, el tipo y nivel de interacción social que establecen los estudiantes que asisten a las aulas de atención exclusiva y su integración social, están mediados por las oportunidades que les brinda tanto la familia como la institución, dentro de esta última, algunos de ellos tiende a establecer vínculos fuertes con sus pares con discapacidad y pueden encontrar dificultad para interactuar en otros contextos. No obstante, al abordar esta área no se puede desconocer la incidencia de las características individuales y de personalidad de cada uno de ellos. Al respecto, Coffman y Harris (1980), citado por Shea y Bauer (2000), plantean que “los aprendices con deficiencia mental muestran un “shock de transición” al enfrentarse a escenarios nuevos o desconocidos. El aprendiz puede presentar problemas para interpretar claves del entorno, discrepancias de valor, sensaciones físicas, problemas de ajuste y respuestas emocionales inadecuadas”

Una vez analizados estos aspectos socio-afectivos, hay que tener presente que en esta población son características las limitaciones en la conducta adaptativa, inmersas en las características antes descritas y es precisamente frente a estas, que la institución educativa y sus

actores deben estar en capacidad de plantear respuestas, mediante el trabajo coordinado con la familia.

De lo dicho hasta aquí, el perfil de estos estudiantes se puede sintetizar de la siguiente manera:

**a. Físicas:**

- Fallas en equilibrio estático y dinámico
- Dificultades en coordinación dinámica – manual
- Fallas en destrezas manipulativas

**B. Cognitivas:**

- Déficit en repertorios básicos de aprendizaje
- Fallas en procesos de memoria, categorización, abstracción, análisis, síntesis y conceptualización
- Fallas en procesos perceptuales

**C. Socio-emocionales:**

- Ansiedad e inseguridad
- Persistencia
- Dificultad para desarrollar comportamientos auto referidos

- 
- Bajo autocontrol
  - Rigidez comportamental
  - Baja tolerancia a la frustración
  - Baja autoestima e inestabilidad emocional.
  - Dependencia afectiva y comportamental.
  - Dificultad para aplazar el refuerzo.
  - Retraso evolutivo en el juego, ocio y rol sexual.
  - Dificultad para interactuar efectivamente

En relación con lo anterior, en el proyecto “Apoyos pedagógicos para la atención educativa de niños de 0 - 6 años con discapacidad”, desarrollado por la OEA, CIDI y SEP(2003), se plantean como necesidades educativas que se le deben satisfacer a un estudiante con déficit cognitivo, las siguientes:

- Percepción, representación y abstracción
- Expresión comunicación y lenguaje
- Interacción social y adaptación al medio
- Cuidado de sí mismo e individualidad

En otras palabras, las principales condiciones que encuentran comúnmente los maestros en estos estudiantes, pueden clasificarse de la siguiente manera: Alteraciones psicomotoras, cognitivas, sensoriales, de habilidades sociales, de lenguaje y de independencia. Estas deben ser tenidas en cuenta al plantear cualquier acción educativa, para establecer objetivos ade-

cuados a cada estudiante, a partir del reconocimiento de las capacidades individuales de aprendizaje.

Es importante considerar entonces, que la respuesta educativa que requieren estos estudiantes se centra fundamentalmente en: la determinación de las necesidades, tipo y grado de los sistemas de apoyo, propuesta curricular pertinente, diseño de sistemas de acceso al currículo y adaptaciones curriculares de acuerdo a sus necesidades.

## **1.7 Implicaciones Educativas**

---

Una vez analizadas las características más importantes en el desarrollo de estos estudiantes, es necesario precisar algunas de las implicaciones educativas de las mismas, las cuales deben ser tenidas en cuenta para potenciar al máximo sus capacidades. Se recurre a la división por áreas por razones metodológicas, ya que en la práctica todas ellas se encuentran íntimamente relacionadas.

### **Percepción**

Este es un proceso complejo que consiste en la recogida y posterior interpretación de la información que llega a través de los sentidos, es decir, es ante todo organización y análisis de la información recibida del medio externo o interno. Con frecuencia estos estudiantes se enfrentan a tareas que tienen que aprender y no disponen de un mecanismo de estructuras mentales para la adecua-

---

da asimilación del mundo perceptivo. En este sentido el objetivo educativo no radica en el dominio de una actividad perceptiva concreta, sino en su repercusión en la creación de un sistema perceptivo válido para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Por tanto, cualquier aprendizaje debe realizarse a través del mayor número de vías sensoriales posibles con el fin de que el estudiante seleccione, reconozca y use los estímulos pertinentes en cada momento.

### **Atención**

Estos estudiantes presentan dificultades en cuanto a la capacidad de establecer hábitos de fijación, focalización y movilización de la atención, lo cual se relaciona con las demás áreas de desarrollo. Como aspectos o estrategias básicas a tener en cuenta en la práctica pedagógica cabe mencionar: simplicidad del ambiente de trabajo (disminuir estímulos que propicien la dispersión), dar instrucciones verbales claras y concisas acompañadas de modelo de acción de ser necesario, adaptar el nivel de exigencia a las posibilidades de cada uno, disponer de un amplio repertorio de actividades atencionales, evitando el desinterés y posibilitando la generalización de los procesos de atención en diferentes situaciones.

### **Memoria**

La memoria es el resultado evidente de la adecuada discriminación y reconocimiento de los estímulos visuales, auditivos, táctiles y motores, por otro lado podemos considerarla como

la capacidad que permite el reconocimiento y recuerdo de objetos, situaciones o hechos. En el proceso de memorización se pueden diferenciar tres etapas: adquisición (percepción de los datos o hechos), retención (almacenamiento de la información) y reconocimiento/recuerdo (actualización de la información almacenada).

En la acción educativa es fundamental recordar que para favorecer este proceso, es importante tener en cuenta las condiciones en que se adquiere esta información (repeticiones, cantidad de datos, etc.), la naturaleza de la información (complejidad), la atención (motivación e interés) y el tiempo transcurrido desde su adquisición. Se debe igualmente recordar que en este proceso aparece en primer lugar un tipo de memoria que implica esencialmente al proceso perceptivo (recuerdo de datos aislados), lo que se denomina memoria inmediata; luego aparece un tipo de memoria relacionada con las operaciones lógicas del pensamiento (tiene en cuenta el orden secuencial de los datos), denominándose memoria secuencial.

Se han comentado anteriormente las dificultades que estos estudiantes presentan en cuanto a la percepción y la atención, ambos requisitos fundamentales para posibilitar una retención memorística adecuada de los aprendizajes escolares y el desarrollo general como persona, de ahí la necesidad de potenciar esta capacidad de forma sistemática. De acuerdo a esto, en la acción pedagógica es necesario trabajar estrategias de reconocimiento previamente a las específicas de recuerdo, es básica, la adquisición de un nivel adecuado de memoria inmediata antes de reforzar la memoria secuencial, la repetición será un medio para lograr la asimilación de conocimientos, provocando procesos significativos y no mecánicos, cualquier información nueva debe relacionarse con datos e información previas, lo que favorecerá una mayor duración del recuerdo y una mejor asimilación.

## **Aspectos Motores**

El “niño normal” adquiere destrezas de forma natural en esta área, sin embargo al estudiante que asiste a estas instituciones, se les debe promover su desarrollo, de modo que llegue a ser funcional. En el desarrollo de esta área no solo se deben tener en cuenta los aspectos motores, sino también los procesos de simbolización, teniendo esto mucho que ver con el desarrollo intelectual. Este desarrollo incluye los procesos que van desde movimientos simples hasta la adaptación del estudiante al medio.

Esta dimensión se debe situar en el primer lugar del proceso de aprendizaje, pues solo cuando se estimulan estas etapas de desarrollo se pueden abordar con éxito las demás. Debe ser la base de una enseñanza integral donde se apoyen las demás materias. Como consecuencia, los objetivos deben estar orientados a mejorar las posibilidades instrumentales (control motor, equilibrio, coordinación de movimiento, relaciones espacio-temporales) y las posibilidades de adaptación y relación con los demás, mediante un lenguaje corporal. Igualmente este desarrollo tiene gran relación con los aprendizajes escolares, sobretodo con aquellos relacionados con el aprendizaje de la lecto-escritura y matemáticas.

## **Aspectos Socio-afectivos**

Según el análisis previo sobre este tema, el desarrollo de esta área debe ser un objetivo fundamental en práctica educativa, proporcionando vías para una mayor adaptación social, orientándose a la adquisición de hábitos, conocimientos y destrezas que propicien madurez,

independencia y autonomía a nivel personal y social, tales como: Habilidades de auto-cuidado, desenvolvimiento autónomo en su medio, habilidades sociales, formación de auto-concepto y auto-imagen positivos, entre otros.

La formación y desarrollo de estos aspectos en el ámbito educativo, no puede plantearse de manera aislada y descontextualizada, pues es claro que cada uno de los estudiantes pertenece a una sociedad y cultura, que le plantean diferentes parámetros de funcionalidad y dentro de los cuales él y su familia construye su proyecto de vida. El hecho que un programa de atención exclusiva este integrado por estudiantes con ciertas condiciones similares no implica que sus necesidades de formación en este sentido sean las mismas. Esto conlleva que la respuesta educativa parta del conocimiento real del contexto y necesidades individuales y prioritarias de cada uno, abordando con respeto y valoración las particularidades que cada entorno socio-familiar imprime.

Una vez concluido este eje de análisis sobre las implicaciones educativas, cabe afirmar que estas llevan a conceder mayor relevancia al periodo educativo en el que los estudiantes permanecen durante sus primeros años de vida. En estas primeras etapas del desarrollo infantil, la acción pedagógica tiene mayores posibilidades de ser eficaz; por tanto la educación debe estar orientada al fomento integral de todos los aspectos del desarrollo (motivación hacia el aprendizaje y actividades, motricidad, percepción, lenguaje, socialización y afectividad), los cuales deben entenderse de forma global y organizada.

En esta perspectiva, en la educación de esta población se deben tener en cuenta los siguientes principios de Piaget sobre el aprendizaje que son citados por Speck:

- 
- **Principio de activación:** evitar una enseñanza exclusivamente verbal y representación de objetos. El niño debe ser puesto en relación activa con los objetos para que se produzca el aprendizaje efectivo y funcional.
  - **Principio de Estructuración:** la enseñanza debe dividirse en partes, para que el estudiante avance secuencialmente.
  - **Principio de Transferencia:** para que un aprendizaje pueda ser utilizado en situaciones análogas es necesario realizarlo en ambientes reales y significativos.
  - **Lenguaje asociado a la acción:** los actos deben estar asociados a las palabras correspondientes para que se produzca la relación entre el sistema de signos verbales y la experiencia, lo cual fomenta el desarrollo cognitivo.
  - **Motivación al aprendizaje social:** es necesario crear una serie de condiciones de aprendizaje positivas en los aspectos sociales y afectivos lo cual dispone al alumno ante el aprendizaje.

## 1.8 La Familia en el Proceso Educativo

---

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la dinámica familiar en el desarrollo global del estudiante y particularmente en el proceso educativo, se hace necesario abordar aspectos generales que caracterizan a las familias de los estudiantes que asisten a los programas de atención exclusiva.

Al igual que sucede con los estudiantes, en la dinámica de estas familias se pueden identificar aspectos comunes, algunos de estos observados también en los padres y familiares de los estudian-

tes con otras condiciones de discapacidad, no obstante, en ellas se pueden reconocer claramente algunas características y situaciones surgidas a partir de la experiencia escolar de sus hijos.

No se trata entonces, de realizar una descripción de las ampliamente divulgadas reacciones de los padres ante la presencia de un hijo con discapacidad, sino dar a conocer aspectos que se observan desde estas instituciones, dada la importancia de su participación en el proceso escolar de esta población y particularmente en la generalización de los aprendizajes de sus hijos.

Los padres que generalmente acceden a las aulas de atención exclusiva, tienen en términos generales un bajo nivel de información y afrontamiento con respecto a la condición de sus hijos, algunos de ellos consideran ésta como una última opción educativa luego de varios intentos fallidos en educación regular. La atención exclusiva es en muchos caso rechazada por ellos, al considerar que sus hijos no comparten los mismos “problemas” de los alumnos de estas instituciones y por lo tanto no requieren una educación especial. Lo anterior, por lo general se acompaña de las creencias y temores comunes referidos a que sus hijos puedan aprender e imitar comportamientos disruptivos de otros niños o manifiesten retrocesos en su desarrollo.

En el caso de los niños más pequeños, este desconocimiento de la situación real de sus hijos es aun mayor ya que algunos de ellos no cuentan con un diagnóstico claro y algunos de los padres prefieren que sus hijos permanezcan varios años en los niveles de preescolar regular, con la expectativa que puedan nivelarse con los demás. Estas expectativas altas son mantenidas por algunos padres aun después del ingreso a las aulas de atención exclusiva, considerando en ocasiones que en ellas, sus hijos superarán sus dificultades y posteriormente podrán continuar su escolaridad regular.

---

En los estudiantes de mayor edad, la familia tiende a atribuir sus dificultades y bajo rendimiento a la desmotivación o “pereza” del mismo hacia el estudio, creencias a veces reforzadas por los mismos maestros, por lo que durante los años de permanencia en el aula regular se ven sometidos a altos niveles de exigencia, que conllevan a menor motivación y percepción de baja auto-eficacia por parte de los mismos.

Durante su permanencia en las instituciones con modalidad de atención exclusiva y mediante la intervención efectiva del equipo de apoyo, algunos de los padres logran un mayor reconocimiento y afrontamiento de la problemática de sus hijos, lo que genera en ellos mayor compromiso hacia el proceso escolar y el descubrimiento y desarrollo de habilidades de tipo vocacional. No obstante, en muchas de las familias que acceden a este tipo de educación, son comunes los casos en que los padres mantienen actitudes que van desde la sobre-valoración del desempeño de sus hijos, hasta la minimización de los mismos, llegando en ocasiones a concebir la institución como un espacio para que los niños y jóvenes permanezcan mientras ellos trabajan. Estas actitudes se reflejan de manera directa en su participación en el proceso escolar y específicamente en el nivel de apoyo que les brindan en la realización de tareas, en la generalización de aprendizajes y/o en la identificación de opciones de desempeño ocupacional para aquellos que desarrollaron competencias laborales.

En este orden de ideas, el proceso de afrontamiento y conocimiento de la familia de las condiciones de los estudiantes, resulta definitivo para el desarrollo del trabajo articulado y complementario que se requiere con la institución en pro de un verdadero proceso educativo para esta población. Según Cedillo y cols. (Sfp) los maestros deben tener presente que

en cualquier familia donde haya un miembro con discapacidad o con dificultades para aprender o socializarse, pueden presentarse actitudes de diversa índole incluyendo reacciones de duda, incertidumbre, escepticismo, temor al fracaso o por el contrario confianza en los resultados y disposición para el trabajo, sentimientos contradictorios para los cuales es importante contar con los mecanismos que los contrarresten.

Otro factor que interviene en la participación de la familia, se relaciona con las condiciones socio-económicas y culturales. Se encuentran familias pertenecientes a los diferentes niveles socio-económicos, con una mayor tendencia en los estratos medios y bajos, condición que en algunos casos dificulta la posibilidad de brindar el tipo de apoyo requerido por los estudiantes. Los bajos ingresos económicos llevan a que algunos de ellos no tengan las condiciones necesarias de nutrición, adquisición de implementos básicos, presenten irregular asistencia y tengan menor oportunidad de acceder a servicios especializados de salud, que clarifiquen su situación y atiendan sus necesidades. Así mismo, el nivel escolar y cultural de la familia se relaciona con la relevancia que los padres atribuyen a los aprendizajes, con el tipo de refuerzo pueden brindar en casa y con la comprensión de la información proporcionada por los maestros.

En concordancia con lo anterior, en el proyecto “Apoyos pedagógicos para la atención educativa de niños de 0 - 6 años con discapacidad”, desarrollado por la OEA, CIDI y SEP(2003), se describen algunos de los factores que inciden en los apoyos escuela \ familia, los cuales incluyen:

- Insuficiente o escasa economía familiar
- Carencia o escaso nivel educativo

- 
- Diversidad de formas familiares (predominando las uniones de hecho, las familias monoparentales, reconstituidas o sin núcleo).
  - Dificultades en la comunicación familiar
  - La separación o el divorcio
  - Problemas de alcoholismo y drogadicción

Según estos autores el análisis de estos factores le permite a la institución educativa, como medio fundamental para el cambio y apoyo de la niñez, preverse de un conjunto de recursos que faciliten o fomenten condiciones psico-afectivas saludables.

Dichos factores no distan de los que se pueden presentar en las familias de cualquier estudiante, pero pueden verse acentuados en este caso, como consecuencia de las reacciones emocionales de los padres ante la presencia de un hijo con discapacidad. Al respecto Bronfenbrenner (1986), citado por Shea y Bauer, (2000) comenta que cuando nace uno de sus integrantes y es diagnosticado con necesidades educativas especiales, los miembros de la familia adquieren nuevos papeles y el sistema familiar se reorganiza llevando a modificar las expectativas y actitudes de cada uno de ellos.

El reconocer la importancia de la familia y su incidencia en el proceso escolar, imprime un gran reto tanto para los maestros como para los profesionales del equipo de apoyo, quienes partiendo de su experticia en el conocimiento y manejo de las necesidades educativas especiales y comprendiendo los procesos y dinámicas de dichas familias, deben plantear alternativas para promover un trabajo colaborativo, articulado y complementario.

En este sentido, Cedillo y cols (1999) plantean que la relación de colaboración entre la familia y los maestros, debe existir a lo largo de todo el proceso, ser asumida como una prioridad para favorecer mejores respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes y dentro de ella es necesario partir de este conocimiento profundizando en su historia, características, evolución, vida familiar entre otras.

En este sentido, a medida que se tiene un mayor conocimiento de estos aspectos, es más factible que las decisiones tomadas por la institución educativa para el proceso escolar de estos estudiantes estén mejor fundamentadas y tengan mayor posibilidad de éxito. Por tanto, no se debe caer en el error de concebir a la familia como un elemento pasivo, receptor y ejecutor de instrucciones emitidas por la institución, los especialistas y maestros sino como parte activa y dinámica del proceso.

Ante las reacciones emocionales que las familias presentan, el mismo autor menciona dos aspectos claves para responder ante ellas, que se refieren a la importancia de mantener constante comunicación sobre finalidades y estrategias pedagógicas para la atención de las necesidades especiales del hijo, así como la necesidad de brindar orientación específica que ayude a disminuir la angustia y ansiedad que experimentan.

De igual manera, con estas familias es necesario hacer claridad sobre el programa educativo que la institución ha dispuesto para estos estudiantes, los objetivos y alcances del mismo, así como sobre los parámetros y proyección escolar de sus hijos.

---

Con relación a lo anterior, Valencia (Sfp) describe algunos factores claves para la asociación y colaboración de padres y maestros los cuales se resumen de la siguiente manera:

1. Respeto mutuo
2. Compartir un propósito común: el niño (a). Retomando la valiosa información que poseen los padres sobre el estudiante que se integra
3. Compartir toma de decisiones. Trabajar juntos en planteamiento de objetivos y prioridades, planificación, evaluación, logros, entre otros.
4. Compartir y comprender sentimientos

Donnellan y Mirenda (1984) citado por Shea y Bauer (2000), al referirse a los estándares que deben servir como fundamento en la participación de los padres de niños con NEE (necesidades educativas especiales) en los programas de educación, sugieren que “Todas las intervenciones deben basarse en el supuesto de que los padres no son los responsables de la NEE de su hijo, recomiendan que reconozcan el peligro de culpar a los padres por ella. Además los profesionales deben percatarse de sus propias fortalezas y debilidades tanto personales como profesionales. Deben aplicar los criterios del supuesto menos peligroso, según los cuales si el resultado de un programa es negativo, se debe a que éste es ineficaz y no a que la familia sea defectuosa e incapaz”. Sostienen también que “es esencial explicar a los padres en forma detallada la NEE de su hijo, los profesionales

deben ser sensibles a los singulares problemas emocionales y prácticos que resultan de vivir con un individuo con NEE y asegurarse que los padres puedan acceder fácilmente a los servicios de apoyo que requieran. Se deben reconocer a los padres como los expertos en todas las áreas relacionadas con la historia única de sus hijos, su comportamiento, y sus necesidades y se les debe permitir el acceso a toda la información diagnóstica y educativa”.

Por lo anterior, se puede predecir que la ayuda y capacitación de las familias se irán convirtiendo en objetivos del trabajo con este tipo de estudiantes. Se aconseja que los servicios se centren en las familias pues se el estudiante forma parte de un sistema familiar y no se pueden lograr cambios en él sin ayudar a toda la familia la cual constituye el sistema.

El conjunto de acciones que la institución educativa con la modalidad de atención exclusiva debe desarrollar con y hacia la familia, es competencia de todos los entes y profesionales involucrados en el proceso educativo y no solo de los profesionales de psicología y trabajo social, de tal modo que se propicien interacciones bidireccionales, cálidas y orientadoras, que permitan el desarrollo de actividades de tipo informativo, formativo y de intervención, en las cuales la corresponsabilidad resulte implícita.

Con referencia a este tema, en el proyecto desarrollado por la OEA, CIDI y SEP(2003), antes citado, se hace alusión a la necesidad de desarrollar procesos de planificación y establecimiento de metas compartidas, escuela - familia, donde se incluyan entre otras, los siguientes tipos de actividades:

- 
- **Informativas:** Estas incluyen la obtención de referencias de ambas instituciones:
    - **Familia:** Tipo de familia, fortalezas del grupo familiar, cultura, problemática, respuesta a las necesidades especiales del hijo (potencial educativo)
    - **Escuela:** Proyecto educativo institucional, propuesta curricular, programa escolar para atención a la diversidad, plan de trabajo comunitario, entre otros.
  - **Formativas o de mejoramiento:** Orientadas al análisis, reflexión, interiorización, y acción mejorada de la familia, elaboración de un plan de acción conjunto que responderá a los resultados de la evaluación psicopedagógica, visitas al hogar para desarrollar planes específicos, capacitación práctica (adaptaciones de acceso), programas de aprendizaje, metodología.
  - **Relacionadas con el liderazgo:** preparación de la familia para asumir un rol activo en este trabajo, propuestas sobre instancias consultivas para apoyos, control de eficacia, toma de decisiones en aspectos técnico \pedagógicos y de gestión.

Para el desarrollo de estas actividades en las aulas de atención exclusiva, se cuenta con el importante recurso del equipo de apoyo, el cual debe desarrollar su intervención con la familia de forma coordinada con los demás integrantes de la comunidad educativa y bajo las directrices de los propósitos perseguidos por ambas instituciones (escuela \familia). Dentro de estas estrategias se incluyen:

- **Escuelas y talleres con padres:** las cuales tienen un carácter formativo y se deben desarrollar en un clima interactivo que involucre no solo a los padres sino a los

miembros de la familia que se hacen parte de los apoyos requeridos por el escolar. Las temáticas que se abordan en estos no deben estar fríamente preestablecidas bajo los parámetros tradicionales de la institución sino que su abordaje debe corresponder a las necesidades y objetivos actuales, mutuamente determinados.

- **Estudios de caso:** A diferencia de los que se desarrollan en ambientes terapéuticos - clínicos, en la atención exclusiva deben involucran tanto a los profesionales del equipo de apoyo como a los maestros y de ser necesario a representantes de directivas, quienes de manera formal, organizada y bajo unos objetivos claros, puedan determinar, evaluar o revisar el proceso escolar, las NEE individuales que deben ser atendidas, la respuesta educativa, los recursos institucionales y familiares disponibles, entre otros. Para una mayor dinamización y aplicabilidad de las conclusiones y planes de acción determinados mediante este, se hace necesario el conocimiento de los mismos por parte de la familia.
- **Asesoría:** Descritas por estos autores como "aulas sin puertas", incluyen exposiciones demostrativas sobre manejo de programas pedagógicos (metodología, manejo conductual, adaptaciones, actividades de refuerzo en casa, etc)
- Atención familiar individualizada, en la que se abordan aspectos inherentes a la dinámica familiar y se brinda asesoría psicoeducativa.
- Otros medios de información y divulgación, boletines, agenda escolar, paneles informativos, carteleras, entre otros.

La implementación de estas estrategias, debe estar orientada a la generación de espacios de reflexión, análisis, construcción \reconstrucción y conceptualización en torno al proceso

---

escolar, el estudiante y su familia. Así como a la dinamización y cualificación de la atención y los apoyos ofrecidos. En este sentido, no se pueden desconocer las funciones que le competen a la familia, el empoderamiento que sus miembros deben asumir dentro del proceso y su capacidad de autogestión y desarrollo.

## Capítulo 2

# Orientaciones para las adaptaciones curriculares en la práctica pedagógica

## 2.1 Introducción

Los planteamientos actuales en el proceso de reforma educativa para los estudiantes en situación de discapacidad, exigen nuevas y más amplias competencias en la elaboración y concreción del currículo escolar para dicha población; lo cual cobra especial importancia en la elaboración y ajuste del proyecto educativo de las instituciones que ofrecen la modalidad de atención exclusiva para estudiantes con Deficiencia Cognitiva.

En este contexto, uno de los aspectos fundamentales en el que se debe poner especial atención es el currículo, es decir, en la planificación de las acciones pedagógicas que respondan a las características individuales de los estudiantes. Esto implica, que no se trata únicamente de contextualizar el currículo regular oficial a cada institución, sino que debe ser un proceso consensuado por los equipos de profesores y demás actores educativos, mediante una serie

---

de reflexiones y acuerdos relativos a todos y cada uno de los aspectos básicos a los que debe responder el Currículo para esta población, tales como: Qué, Cuándo y Cómo enseñar y Qué, Cuándo y Cómo evaluar.

## 2.2 Flexibilización Curricular

---

Iniciar un proceso de interpretación y ajuste del Currículo para adaptarlo a las necesidades de estos estudiantes, implica para los docentes un trabajo especialmente complicado y dispendioso. Por tanto, dada la amplitud del campo que hay que abordar, estas orientaciones no pueden ser puntuales ni restringidas, sino que precisan un análisis con profundidad de todos los aspectos implicados y requieren que se cubran todas y cada una de las variables que intervienen en el mismo.

En el análisis y toma de decisiones relacionados con el proceso de ajuste o elaboración del Proyecto Curricular, inciden una serie de aspectos que lo hacen especialmente complejo. Por una parte, la presencia de profesionales con diversas funciones que confluyen en la atención de los estudiantes, la necesaria conexión interinstitucional con los distintos estamentos y servicios comunitarios locales y Distritales, la creación de estrechas relaciones de colaboración con las familias, la especificidad de las instalaciones, equipamiento y materiales, las características organizativas particulares de cada institución educativa. Por otra parte, y como variable fundamental que involucra las anteriores, se encuentran las características de desarrollo particulares y las necesidades especiales de los estudiantes en dichas instituciones.

Otro aspecto que incide y que por tanto no se debe desconocer, es la presencia e ingreso cada vez en mayor número de estudiantes con limitaciones personales más severas, debido fundamentalmente a los continuos cambios conceptuales y legislativos desarrollados en el sistema educativo de nuestro país a lo largo de los últimos tiempos. Se trata de estudiantes que por sus necesidades tan específicas y diversas es preciso tener en cuenta a la hora de ofrecer una respuesta educativa adecuada y eficaz, otros apoyos más puntuales que es necesario coordinar con otros entes sociales. Las condiciones particulares y de diversidad en las necesidades de estos estudiantes, globalmente consideradas, conducen a plantear adaptaciones significativas en los elementos fundamentales del Currículo y en la propia estructura organizativa de la institución de forma que permita un ajuste real al continuo de necesidades que plantea la población escolarizada.

Por otro lado, los procesos de desarrollo y aprendizaje que presentan estos estudiantes, exigen periodos de tiempo más largos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de organizar el currículo. La edad de los estudiantes constituye un indicador que se sitúa en el plano de lo psicológico y social en el sentido que la oferta educativa sea por un lado, adecuada a sus posibilidades y nivel de desarrollo y por otro, lo más acorde posible con los requerimientos del entorno social.

Asimismo, las necesidades de distinto tipo que plantean estos estudiantes determinan que, aunque comparten aspectos de un desarrollo común y de unas necesidades generales, los aspectos o procesos diferenciales que se dan entre los colectivos de estudiantes marcan que la base esencial de los conocimientos y habilidades a seleccionar sea igualmente distinta. Nos encontramos pues con la necesidad de dar respuesta en un mismo proyecto a grupos de estudiantes que presentan edades, bases de conocimientos, ritmos de desarrollo, tipo y gra-

---

do de apoyo que necesitan y expectativas de progreso dispares y por tanto, la respuesta que demandan ha de ser necesariamente diversa.

En esta perspectiva, la naturaleza, volumen y complejidad de los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales prioritarios para el desarrollo y aprendizaje de estos estudiantes, exige una selección y secuenciación de los contenidos orientada por criterios de funcionalidad, siendo necesario abordar muchos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolarización. El conjunto de estos aspectos, plantea adaptaciones y modificaciones importantes a nivel curricular y en la temporalización de las etapas.

A estos planteamientos les subyace un concepto *Policrónico* de necesidades educativas, como lo plantea Hargreaves (1993). Al respecto, este término considera el desarrollo desde una perspectiva multidimensional y en muchos aspectos impredecible, al plantear que el desarrollo del niño no es lineal, sino que está en estrecha relación con el entorno, su proceso de aprendizaje y la familia.

En esta perspectiva, se requiere de un enfoque del currículo sistémico/ecológico que considere la interacción y la variabilidad de los estudiantes y sus necesidades, que sea relevante, diferenciado y equilibrado y que de cabida a los diferentes procesos educativos, es decir, que no primen exclusivamente los conocimientos escolares, sino otra serie de competencias sociales, culturales y ocupacionales. Competencias que son tan relevantes como las académicas, y que para muchos estudiantes constituirán los principales objetivos educativos. En definitiva, se trata de que cada estudiante aprenda, en la medida de sus posibilidades, los objetivos curriculares relacionados con las distintas áreas del currículo, en los que estarían

incluidos tanto las habilidades socio-académicas, como las de la vida cotidiana (López Melero, 1995; Bayliss, 1997; Carpenter, 1997).

Por tanto, se debe tener en cuenta que para los estudiantes que asisten a estas instituciones, es prioritario dar relevancia a las actividades de la vida diaria y vocacional, equilibrándolo con áreas académicas en donde puedan participar y aprender. Esto implica, ajuste, planificación y estructuración profunda y constante del proceso curricular.

En este sentido, al llevar acabo este proceso en un grado de adaptación tan importante, se necesitan criterios para poder tomar decisiones en los diferentes componentes del currículo. En este punto, recurrir a los análisis antropológico, sociológico, epistemológico, filosófico, psicológico y pedagógico, que el proyecto curricular de cada institución asume, son una vía necesaria para dilucidar aspectos relevantes que sustenten la acción pedagógica. Los criterios que se derivan de este proceso permitirán establecer las prioridades de enseñanza y definir aquello que se considera necesario para el desarrollo y socialización de los estudiantes, estableciéndose así un equilibrio entre necesidades y respuesta educativa.

De la misma forma, estos criterios tienen también incidencia en las opciones sociológicas y psicopedagógicas que los inspiran. En este sentido, remiten a considerar la función social y socializadora que cumplen los colegios del Distrito con modalidad de atención exclusiva y los aspectos esenciales que definen una respuesta educativa adecuada para dicha población, en función de la concepción de aprendizaje y enseñanza de que se parte. Esto supone, delimitar los conocimientos esenciales que puedan permitir la incorporación de esta población al proyecto

---

cultural del grupo de referencia al tiempo que se respeta su ritmo y progreso personal. Para ello, es preciso crear y diseñar contextos educativos que ofrezcan oportunidades y experiencias de desarrollo y aprendizaje, y organizar los apoyos, atendiendo a sus particularidades y posibilidades.

Resaltar la importancia de los apoyos pone de manifiesto que, lo que un estudiante es capaz de aprender no sólo está en función de sus características individuales, sino también, del tipo de apoyo que se le proporcione. Más aún, cuando estas características individuales, aunque son el resultado de la historia personal (en sus dimensiones biológica, psicológica y social) pueden modificarse en función de las experiencias educativas a las que puedan tener acceso.

De estas características se deriva, a su vez, que junto a las necesidades educativas aparecen otro tipo de necesidades cuya satisfacción influye igualmente en su aprendizaje y crecimiento personal. Por esta razón se debe estructurar la respuesta de forma amplia, entendiendo esta atención educativa como **el centro de ayuda global** que, combinando los recursos propios y/o de la comunidad, contribuyan a la promoción del bienestar y la calidad de vida de sus alumnos desde la propia acción educativa.

## **2.3 Principios de las Adaptaciones Curriculares**

---

De acuerdo a lo anterior, la oferta educativa de las instituciones que ofrecen este tipo de atención, parte de considerar el currículo como un modo de entender la educación en términos de las necesidades de los estudiantes. En este sentido, los interrogantes que siempre

deben estar presentes en este proceso de ajuste se relacionan con: ¿cuáles serían las adaptaciones curriculares requeridas en el contexto de atención exclusiva?, ¿Quién y en qué condiciones puede ser considerado como estudiante de este tipo de atención educativa?, ¿Qué contenidos académicos, culturales y ocupacionales, hay que enseñar en la institución?, ¿Qué cambios en la organización de la institución educativa se han de producir?, ¿Qué cambios metodológicos, conceptuales y evaluativos, han de darse para una enseñanza de calidad?, ¿Qué sentido tiene el trabajo cooperativo entre los diferentes profesionales en la institución?, ¿Cuáles son los fines educativos y cuál es el sentido de la evaluación y el progreso de los estudiantes?, Éstos y muchos más son los interrogantes que han de resolver las instituciones antes de plantear una propuesta curricular ajustada a esta población escolar.

De acuerdo a lo anterior, es preciso tener en cuenta para la elaboración de las adaptaciones curriculares al menos tres principios básicos (Miguel López Melero):

- **Principio de Flexibilidad**, es decir, que no todos los estudiantes tienen que lograr el mismo grado de abstracción y de conocimientos en un tiempo determinado. Cada uno aprenderá a su ritmo; esta flexibilidad se ha de dar tanto en la concepción espacio-temporal como en los contenidos culturales.
- **Principio de trabajo simultáneo, cooperativo y participativo**. Es decir, que no deben existir currículos paralelos en una misma aula o en un mismo momento de trabajo escolar. El trabajo de aula tiene que ofrecer una variedad de actividades simultáneas sobre un tema en concreto que se esté desarrollando en clase. Lo importante es que todos los

---

estudiantes estén trabajando en la misma clase sobre el mismo tema aunque con ritmos e intensidades diferentes. Aquí es donde cobran sentido “los programas de desarrollo individual” como opciones de desarrollo personal.

- **El principio de Acomodación**, hace referencia a la planificación escolar. Siempre se ha de contemplar en el Proyecto Educativo Institucional la condición de los estudiantes y sus necesidades de apoyo, su nivel de desarrollo, proceso y ritmo de aprendizaje y su contexto social, y tenerlo presente en la planificación.

Desde este planteamiento, se pueden identificar algunas líneas de intervención más importantes para dar una respuesta a las necesidades educativas de esta población.

## 2.4 Criterios para la Adaptación Curricular

---

Atendiendo a todas las consideraciones anteriores, es necesario especificar algunos criterios que orientan la adaptación de los elementos básicos del currículo y que permiten establecer prioridades de enseñanza para estos estudiantes, a partir del análisis del desarrollo y del currículo regular. En la base de estas prioridades se encuentra la necesaria tensión y equilibrio entre los dos grandes principios generales: normalización e individualización. En este caso, el equilibrio se sitúa entre aquellos aspectos del currículo que comparten con los estudiantes de su misma edad y aquellos otros que responden a sus características de desarrollo particulares.

A continuación se plantean algunos de los criterios principales que también son tomados para la integración escolar al aula regular, que pueden guiar la toma de decisiones en esta priorización y la forma que puede tomar la explicitación de objetivos y contenidos a la luz de estos criterios:

- **Equilibrar los niveles de exigencia de las capacidades y consecución de los contenidos con las posibilidades de desarrollo de los estudiantes.** El proceso debe permanecer abierto. Conviene introducir en la formulación de los objetivos expresiones tales como: progresivamente, paulatinamente, según posibilidades..., que les dan un carácter de tendencia. Este criterio puede llevar también a la explicitación de las capacidades en los procesos más básicos que contribuyen a su desarrollo.
- **Tener en cuenta el tipo y grado de ayuda y mediación que estos estudiantes requieren.** Introducir expresiones como «con ayuda de», «por medio de» así como introducir enunciados que impliquen diversas modalidades de recepción de la información y de respuesta.
- **Considerar que los procesos psicológicos de estos estudiantes están fuertemente vinculados a lo concreto.** La referencia a objetos, personas y situaciones próximas será un recurso de primer orden a la hora de matizar las intenciones educativas.
- **Establecer continuas relaciones entre los objetivos y contenidos y el tiempo a invertir para su adecuado desarrollo y aprendizaje.** Estos estudiantes requieren de períodos tem-

---

porales más extensos para alcanzar determinados objetivos y contenidos relevantes para su desarrollo, siendo necesario retomar algunos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolaridad.

- **Tomar en consideración la relevancia psicológica y social de los contenidos.** Seleccionar y explicitar los contenidos y objetivos atendiendo tanto a las posibilidades de los estudiantes como a su edad cronológica y a los aprendizajes y funciones a desempeñar en los diferentes entornos en los que transcurre o transcurrirá su vida.
- **Compatibilizar el equilibrio entre las distintas capacidades a desarrollar con la priorización de algunas de ellas.** Este sería el caso en que el no desarrollo de alguna de ellas afectara notablemente el bienestar físico y emocional o la participación en la comunidad de estos estudiantes.
- **Partir del carácter experiencial de los aprendizajes que realizan estos estudiantes.** La selección de objetivos y contenidos se verá matizada por la necesidad de referirse a experiencias educativas directas y personales.
- **Tener en cuenta las necesidades y características de todos los estudiantes a la hora de seleccionar y explicitar los objetivos y contenidos.** La formulación que se realice debe tener un carácter comprensivo que permita, al mismo tiempo, una matización más específica cuando sea preciso diversificar la respuesta educativa para ajustarse en mayor medida a determinados estudiantes.

La aplicación de los diferentes mecanismos de priorización partiendo de los criterios mencionados, ha tenido como resultado, en el trabajo desarrollado, una adaptación y modificación sustantiva en los elementos básicos del Currículo que se han materializado en:

- Reagrupación, desglose o reordenación de algunos objetivos generales y bloques de contenido.
- Incorporación de aprendizajes alternativos que permitan a los estudiantes acceder a los saberes socio-culturales prioritarios para su desarrollo personal.
- Estructuración de los contenidos en ámbitos más significativos de acuerdo al tipo de experiencias y conocimientos adecuados a este tipo de estudiantes.
- Contemplar la temporalización de objetivos y la continuidad del proceso.
- Ofrecer en los últimos años un “espacio de rotación”, es decir, la posibilidad para elegir entre las diferentes alternativas que ofrezca la institución áreas que respondan a sus características, intereses, posibilidades, etc.(habilidades ocupacionales)
- Ofrecer diversidad curricular, lo que apunta a que la institución educativa debe ofrecer diferentes tipos de experiencias pedagógicas y procesos curriculares que satisfagan las necesidades de los estudiantes, cuando por razones de desarrollo, físicas, comunicativas, etc. no pueden cursar la totalidad del plan curricular. Es decir, que el estudiante tenien-

---

do como punto de referencia los mismos objetivos de su grupo, pueda realizar otro tipo de actividades y experiencias de aprendizaje especialmente diseñadas para él (plan de desarrollo individual).

- Además de todos los criterios de adaptación y flexibilización curricular, por las características de estos estudiantes, éstos requieren de unos apoyos y recursos específicos a sus necesidades, en los que se encuentra el equipo de apoyo. Estos profesionales (terapeuta ocupacional, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Educador Especial) cumplen un papel fundamental en los colegios del Distrito en la medida en que son quienes facilitan el acceso al currículo de los estudiantes al establecer una estrecha relación entre su acción profesional, el plan curricular y el proyecto educativo institucional.

De acuerdo a lo anterior, las adaptaciones en estas instituciones, son más viables planteándolas por etapas o ciclos que agrupan varios grados, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo, ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes. En cada uno de los ciclos, tales adaptaciones deben girar en torno a tres grandes objetivos; la adquisición de una serie de aprendizajes básicos, la socialización y la autonomía personal, donde todos deben estar en el mismo nivel de importancia, lo que amerita de adaptaciones curriculares pertinentes donde se determine qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes han de adquirir estos estudiantes al final del mismo, independientemente de los objetivos escolares propiamente dichos. En este sentido, lo que se espera es que la institución educativa, y específicamente el aula se constituya en espacios que posibiliten la construcción de estrategias que permitan aprendizajes significativos.

Esta perspectiva educativa y curricular comienza por comprender la acción pedagógica de modo diferente, de tal manera que la estructura curricular, especialmente en cuanto espacio y tiempo, siempre se ha de reconceptualizar, en la medida en que el espacio escolar es sólo uno de los espacios para actividades de aprendizaje, y el tiempo escolar no es únicamente la medición de cambio de actividades sino una situación de descubrimiento y de indagación particular en cada alumno. Estos aspectos se han de contemplar en función de la situación de enseñanza-aprendizaje: condiciones de aprendizaje particulares, nivel de desarrollo, autonomía, etc., así como a las condiciones concretas de cada institución: ideología, recursos, currículo, organización, etc.

La concreción del currículo constituye un aspecto muy importante, junto con una serie de actuaciones y medidas que progresivamente lo pueden ir complementando.

Algunas de las actuaciones a las que se hace referencia son:

- La creación y difusión de materiales adaptados.
- La publicación y difusión de ejemplificaciones y experiencias.
- La provisión de apoyos a los estudiantes e instituciones.
- La formación del profesorado mediante diversas vías, priorizando sobre todo la formación en las instituciones, vinculada a la propia práctica educativa y al análisis y revisión de la misma que se genera con la elaboración de los proyectos curriculares.
- La apertura de nuevas vías de investigación, y en particular, aquellas que favorezcan y promuevan la indagación permanente acerca de los procesos de desa-

---

rrollo y aprendizaje de los estudiantes y de las estrategias de ayuda para promoverlos.

- La posibilidad de crear espacios de unificación y fortalecimiento entre las instituciones a partir de sus experiencias educativas particulares.

El conjunto de medidas que deben complementar las ya puestas en marcha, han de permitir a todos los sectores comprometidos de alguna forma en la educación de estos estudiantes, no sólo analizar a profundidad las finalidades que persigue su escolarización desde la nueva estructura y ordenamiento del Sistema educativo, sino prestar especial atención a los factores vinculados a la calidad de este tipo de educación.

## 2.5 Tipos de adecuación curricular

---

De acuerdo con los planteamientos anteriores, las adecuaciones curriculares son todos los ajustes vinculados directamente a los elementos del mismo, tales como: objetivos, contenidos, metodología, evaluación.

**A. Adecuación de objetivos:** plantea la necesidad de priorizar objetivos, lo cual implica la modificación del tipo y grado de aprendizaje y la temporalización del mismo; contempla además la incorporación de objetivos más actitudinales y procesuales para el logro de aprendizajes perdurables y funcionales en estos alumnos.

**B. Adecuación de Contenidos:** Se relacionan con la jerarquización y selección de los mismos de acuerdo al nivel de desarrollo de los alumnos. Se deben contemplar aprendizajes que sean funcionales, es decir, seleccionar aquellos que tengan mayor nivel de aplicación en la vida social, que favorezcan la autonomía, la comunicación y el control sobre el entorno. Igualmente es importante considerar aprendizajes que de forma especial promuevan la participación social y aquellos que sirvan de base a la futura formación ocupacional e inserción laboral. Estas adecuaciones deberán ser sometidas a constante evaluación y ajuste de acuerdo al contexto y proceso de los alumnos.

**C. Adecuación a la Metodología:** Es una de las adecuaciones más importantes; se refiere a la adopción de modelos y estrategias de enseñanza y aprendizaje dinámicas, que favorecen la interiorización comprensiva y significativa de los diferentes procesos de aprendizaje.

**D. Adecuaciones en la Evaluación:** Se relacionan con los ajustes, selección y utilización de procedimientos de evaluación coherentes con las particularidades de los alumnos, igualmente se relaciona con la adecuación del tiempo y el contexto para la aplicación de la misma.



## Capítulo 3

# Criterios de Ingreso, evaluación y promoción

### 3.1 Criterios de Ingreso

La existencia de los criterios de ingreso en cualquier institución educativa son condición básica para un adecuado proceso pedagógico, ya que éstos tienen como propósito analizar, evaluar y ajustar diferentes aspectos curriculares frente al desempeño de los estudiantes y a la vez proponer estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y de la educación de los mismos.

Igualmente en las instituciones con esta modalidad de atención exclusiva son fundamentales, ya que éstos permiten determinar si un estudiante está mejor ubicado allí, en educación regular o en alguna entidad de salud o social, de acuerdo a su condición y características particulares.

En este sentido, la SED y estas instituciones, deberán conocer y respetar dichos criterios, de acuerdo a los procesos curriculares, recursos humanos y materiales de cada IED.

---

Los criterios establecidos para ingresar a estas instituciones son:

- Deficiencia cognitiva educable (C.I. de 50 mínimo).
- Que no presenten trastornos psiquiátricos asociados ni grado severo de Autismo, deficiencia visual, auditiva o motora.
- Edad cronológica mínima de 6 años.
- Nivel básico de contacto e intención comunicativa.
- Nivel de lenguaje comprensivo básico.
- Nivel de Habilidades sociales e interacción básicas.
- Habilidades básicas de independencia (alimentación, aseo)
- Control de esfínteres.
- Diagnóstico neurológico y/o psiquiátrico según el caso.
- Niños mayores de 8 años sin escolaridad deben tener repertorios básicos mínimos (atención, tolerancia al trabajo, manejo instruccional sencillo).

### **3.2 Criterios de evaluación**

---

Al comenzar a reestructurar el currículo, en los colegios del Distrito que ofrecen atención exclusiva, el sentido del aprendizaje en relación con el proyecto de vida de sus estudiantes ha tomado vital importancia, lo cual hace necesaria una mayor coherencia entre el proceso pedagógico y la evaluación.

Si bien el tema de la evaluación es un aspecto fundamental en la educación en general, más aún lo es en la modalidad de atención exclusiva. El papel que cumple la evaluación en este contexto, ha permitido reconceptualizar este concepto, en la medida en que implica para los actores educativos clarificar cuál es su sentido, orientación y función en el proceso educativo de sus estudiantes.

Ante la necesidad de clarificar el concepto de evaluación, se ha trascendido la visión de juicio de valor centrado en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje como una manera de comprobación del logro de los objetivos planteados. El éxito o el fracaso ya no radica solamente en los estudiantes, sino que depende de la acción educativa y de todos los factores que inciden en ella.

### 3.2.1 La Evaluación en el contexto de Atención Exclusiva

La evaluación en estas instituciones se plantea como un proceso dinámico que permite mantener, replantear, orientar la práctica pedagógica, es decir, cualificar la acción educativa. Esta evaluación debe:

- Ser contextual y debe permitir comprender e informar el por qué de cada proceso.
- Basarse en el respeto a la individualidad y en contextos de valoración que trasciendan las competencias académicas.
- Ser flexible, en lo referente a las técnicas o instrumentos utilizados, de manera que se pueda contar con recursos suficientes para evaluar y analizar procesos y no solamente resultados finales.

- 
- Utilizar diversas estrategias como la observación en el aula o en ambientes extra académicos, actividades de grupo, entrevistas, entre otros.
  - Revelar las potencialidades de los alumnos (enfoque positivo de la evaluación).
  - Estar adaptada a las características, estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno.
  - Ser continua, observando los procesos.

En esta perspectiva, la evaluación se orienta esencialmente sobre un enfoque psicopedagógico más funcional, que aporta la información necesaria del alumno, su entorno y de su forma de interacción, teniendo como finalidad lograr estrategias educativas más fundamentadas y coherentes, así como un seguimiento y continuidad sistemática.

El proceso de evaluación de estos alumnos debe ser un proceso conjunto y consensuado entre todos los profesionales involucrados en su proceso, ya que la información y la coordinación conjunta de los profesionales permite continuar con la formación de estos alumnos en niveles o ciclos posteriores, asegurando de esta manera la promoción desde la perspectiva de los objetivos de carácter personal, social, vocacional, etc. y no sólo académicos.

La información que ofrece la evaluación permite ir adaptando o ajustando los apoyos y ayudas pedagógicas a las necesidades educativas especiales de los alumnos. Para tal fin, es indispensable determinar los criterios de evaluación de los alumnos, los cuales deben ser coherentes con las posibilidades educativas y de desarrollo de cada alumno. La adaptación de los criterios de evaluación y promoción debe partir del principio de que tanto los objetivos como los contenidos y la metodología deben estar ajustados desde el principio a las necesidades educativas de los alumnos.

Lo anterior, plantea una concepción diferente de la acción educativa en estas instituciones, como otra forma de integración escolar. En este sentido, para lograr que la evaluación sea coherente con esta conceptualización, se proponen las siguientes estrategias:

- Evaluar las NEE en función del contexto educativo en el que está ubicado el alumno.
- Revisar los criterios de acceso de los alumnos a las instituciones mediante un nivel inicial de evaluación que tenga en cuenta entre otros: reportes médicos o psicológicos, informes y antecedentes escolares, entrevista a padres, nivel sociocultural, estilo de aprendizaje, etc., que permita identificar y priorizar las NEE de los alumnos.
- Una vez obtenida la información inicial, se plantea la necesidad de desarrollar con el alumno actividades acordes con su nivel de desarrollo y características particulares, a fin de determinar las necesidades de apoyo.

### **3.3 Criterios de Promoción**

---

De acuerdo con lo hasta aquí planteado, la respuesta educativa a los alumnos que asisten a instituciones de atención exclusiva, se inscribe en un proceso reflexivo continuo y vehiculizador de una propuesta unificada y coherente en torno al desarrollo de la actividad educativa.

En este ámbito es importante que dentro de dicho proceso, la permanencia o promoción de los alumnos en estos programas, se justifique porque el contexto y la calidad de la propuesta

---

educativa les permita proseguir su desarrollo personal y social. Los alumnos de estas instituciones, requieren criterios que favorezcan las condiciones educativas adecuadas a sus necesidades.

Desde esta perspectiva, la propuesta curricular debe plantear objetivos que promocionen especialmente:

- El desarrollo de las capacidades personales y sociales.
- Dar prioridad al desarrollo de competencias básicas como: planificación, expresión, comprensión, resolución de problemas contextuales, entre otras.
- El sentido del aprendizaje de contenidos debe tener características de funcionalidad, lo que no significa que realicen exclusiva o continuamente actividades manuales de poca valoración social.
- Basarse en el progreso de cada alumno con respecto a su propia condición tomando como referente el nivel de adquisición de las competencias básicas, que se indican en los objetivos generales de cada ciclo o grado.
- Evolución del estudiante con respecto a sí mismo.
- Definir unos logros mínimos, relacionados con el grado al cual se promociona el alum-

no, teniendo en cuenta que puede variar de un alumno a otro, teniendo en cuenta sus fortalezas, necesidades, intereses y competencias curriculares.

- Tener en cuenta que puede haber un momento en que los contenidos académicos no coinciden con las posibilidades del alumno, y en ese caso los logros se definen con relación al proceso particular de cada uno.

Teniendo en cuenta los principios relacionados con equidad e igualdad de oportunidades, es claro que el estudiante de estas instituciones tiene unos procesos de aprendizaje que no corresponden a los niveles escolares regulares, por lo que todo su proceso escolar está adaptado a su nivel de desarrollo y capacidades. Por tanto, pensar en la opción de repitencia del año escolar, es una opción contradictoria en la medida en que no es coherente que no se cumplan objetivos que han sido ajustados a cada niño y además ello no garantiza que adquiera los logros propuestos para el nivel, y en cambio incide en su autoestima y en su proceso de aprendizaje. Es importante entonces que sus logros y esfuerzos sean reconocidos, garantizando su promoción dentro del contexto escolar.

Con estos criterios se espera que estas instituciones avalen el proceso educativo de estos escolares, reconociendo y aclarando el contexto de flexibilización curricular realizado a lo largo de dicho proceso.



## Anexo 1

# Marco de Referencia

**E**l marco teórico-conceptual sobre el cual se sustenta el presente documento, parte de una mirada sistémica por cuanto permite integrar aspectos particulares y del contexto relacionados con la atención educativa para esta población, y recoge e integra las reflexiones realizadas por los maestros y grupos focales involucrados en el proceso de asesoría. La finalidad de unificar el lenguaje, es la de compartir su sentido y significado para promover una mejor comprensión entre todos los actores involucrados en el proceso educativo. Las definiciones presentadas son susceptibles de cambio según el desarrollo teórico e investigativo, por otro lado permiten tener una mayor claridad durante la lectura del documento, es importante que los paradigmas y modelos explicativos planteados, sean constantemente replanteados y actualizados según el contexto y necesidades.

Los conceptos más desarrollados en el documento son:

- **Adaptación Curricular:** Se refieren a la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las posibilidades de cada estudiante planteando diferentes niveles de acomodación y ajuste

---

al currículo, como modificación, priorización, ampliación, eliminación o cambio en objetivos, contenidos, metodologías, temporalización, etc.

Es un proceso de toma de decisiones sobre los diferentes elementos del currículo, para dar respuesta educativa a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Se concibe en términos de provisión de recursos y estrategias para prever el acceso al currículo; se considera un proceso de innovación sobre el currículo y las estructuras administrativas; debe ser una innovación que impacte en el desarrollo y desempeño del aprendizaje con los estudiantes y profesores; supone un proceso de repensar, de mejorar y contextualizar el currículo e implica un estado permanente de reflexión, de proposición, de ejecución y de valoración.

- **Autonomía:** actitud personal independiente y responsable, que permite decidir y actuar por sí mismo.
- **Capacidad:** es el conjunto de cualidades o actitudes necesarias para realizar una actividad o tarea.
- **Competencia:** entendida como el saber hacer, frente a una tarea específica utilizando ciertos conceptos, la cual se hace evidente cuando el estudiante entra en contacto con ella.
- **Comunidad Educativa:** está constituida por los actores involucrados en el desarrollo, organización, administración, ejecución, etc. de la intervención educativa. Son estudiantes, padres, docentes, directivos, representantes locales, etc.

- **Currículo:** Es un proceso de construcción colectiva, que basándose en la dimensión integral del ser humano y en su identidad cultural, establece una mediación entre la teoría, la enseñanza y la práctica desarrollando un plan de estudios secuencial e integrado con el PEI, orientado a cumplir los fines y propósitos institucionales así como los de la educación. El currículo refleja una concepción sobre el mundo, la política y el ser humano la cual se construye con participación activa entre los maestros, estudiantes y comunidad en general en el marco de la autonomía institucional. Posee unos fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y socioculturales que le dan sentido al quehacer de la escuela en la formación de los alumnos.

Es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones”. “El currículum es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto”.

- **Currículo flexible:** Parte de que el currículo posee una característica esencial llamada flexibilidad, que le permite contemplar y evaluar posibles incidencias en su aplicación sin que éstas alteren lo fundamental del diseño. Debe ser un proceso creativo con gran variedad de alternativas que permita establecer un programa en el que deben quedar reflejados los objetivos, contenidos y metodologías a utilizar en función de las características y necesidades del grupo, niño o adolescente al cual será aplicado.

- 
- **Deficiencia:** Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica que puede ser temporal o permanente. En este concepto se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida en un miembro, órgano, tejido o estructura del cuerpo humano, así como los sistemas propios de la función mental.
  - **Desarrollo:** cambio cualitativo y cuantitativo en cada una de los componentes del ser humano, hasta alcanzar su máximo nivel.
  - **Discapacidad:** Se entiende como toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen de tiempo que se considera normal para un ser humano en la sociedad, producida por una deficiencia, y se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una actividad normal o rutinaria, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, y progresivos o regresivos. Representa una objetivación de la deficiencia y por tanto, refleja alteraciones a nivel de la persona. Implica diferentes concepciones y significados, con un alto componente social.

Esta acepción van más allá de una simple definición, a este término le subyacen conceptos de funcionalidad, niveles de apoyo, oportunidades, necesidades, estilos de aprendizaje, aspectos familiares y personales, entre otros. Esto coincide con el actual concepto de discapacidad, cuando dice: “la discapacidad se debe ver desde una perspectiva ecológica, es decir, desde la interacción persona-ambiente” (Schalock, R.

1999). En esta concepción la discapacidad se constituye en la consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el apoyo adecuado a sus necesidades.

- **Educación:** Es un proceso permanente, de carácter cultural, social y personal que posibilita el desarrollo de capacidades, intereses y motivaciones
- **Educación especial:** “Es un subsistema de la educación general y se define como una ayuda educativa adicional o diferente respecto a las tomadas generalmente para los niños que asisten a escuela regular” (Educación a la Diversidad. NEE. 1999). En concordancia con lo anterior, la educación especial se concibe como un proceso integral, flexible y dinámico de la intervención educativa, que en su quehacer comprende los diferentes niveles y grados escolares en sus respectivas modalidades, encaminadas a conseguir la integración escolar y social de los individuos.
- **Educación Inclusiva:** Este concepto trata de acoger a todas las personas, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad y a cada ciudadano de una democracia el derecho inalienable de pertenecer a un grupo y a no ser excluido; esto significa que las escuelas deben estar preparadas para educar a todos y no solamente a los considerados “educables”.
- **Habilidad:** conjunto de destrezas requeridas para el dominio de una determinada acción o tarea.

- 
- **Integración escolar:** Se define como el proceso cambiante, dinámico y flexible que proporciona y permite al alumno con N.E.E, oportunidades de desarrollo integral en aspectos como el afectivo, el social, el intelectual, el cultural y el comunicativo, mediante su vinculación al sistema educativo regular y a la comunidad en general.
  - **Logro:** hace referencia al nivel en el cual los estudiantes alcanzan una determinada meta o conceptos básicos de cada área.
  - **Minusvalía:** Se entiende como toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad que lo limita o impide para el desempeño de un rol, que es normal en su caso en función de la edad, sexo, factores sociales, culturales y ocupacionales. Se caracteriza por la diferencia entre el rendimiento y las expectativas del individuo mismo o del grupo al que pertenece. Representa la socialización de la deficiencia y su discapacidad por cuanto refleja las consecuencias culturales, sociales, económicas, ambientales y ocupacionales, que para el individuo se derivan de la presencia de las mismas y alteran su entorno.
  - **Necesidades educativas especiales:** Hace referencia a las dificultades vividas por los estudiantes dentro de su contexto escolar en las interacciones en la institución. Presentan dificultades de aprendizaje o alguna discapacidad que les dificulta utilizar los recursos escolares comúnmente disponibles. Estas necesidades pueden ser permanentes, susceptible de mejorar con una intervención apropiada, y puede ser transitoria y fácilmente superada.

- **Pedagogía:** Es la ciencia que estudia el proceso educativo; conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Orientación Ocupacional:** se entiende como un proceso largo y complejo, que comienza desde el preescolar con el desarrollo de habilidades psicomotrices, sociales, comunicativas, intelectuales, afectivas y laborales en el estudiante, para lograr unas competencias y formación integral que le permita una adaptación, capacitación y vinculación al área laboral y a la comunidad, llegando a ser una persona auto-suficiente y funcional de acuerdo a sus posibilidades.
- **Sociedad:** se concibe como un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos, con el fin de construir cierto tipo de colectividad estructurada en campos definidos de actuación, con los que se regulan los procesos de pertenencia, participación, adaptación, comportamiento, autoridad, etc.



## Anexo 2

# Aproximación Comprensiva a la condición de Deficiencia Cognitiva

**A** partir del diagnóstico inicial desarrollado en cada una de las instituciones, se encontró que prevalecen los estudiantes con Deficiencia cognitiva (los estudiantes con síndrome de Down comparten esta misma condición) ya que los que presentan condición de autismo han sido remitidos a otras instituciones educativas o de bienestar social. Por ello dentro de la descripción de la población únicamente se alude a los estudiantes con esta condición de discapacidad.

En la actualidad, se observa que el concepto y la definición de deficiencia cognitiva, han experimentado diferentes cambios a lo largo del tiempo no solo en lo relacionado con la terminología, sino en aspectos relacionados con su comprensión. Dichos cambios reflejan la necesidad de desarrollar una visión más clara de los mismos, desde una perspectiva Ecológica, lo cual tiene diferentes implicaciones para la educación.

---

Hoy en día, ya no es fundamental conocer únicamente aspectos de tipo psicométrico o clasificatorio, sino que esta condición de discapacidad se define en términos del resultado de la interacción de la persona con el entorno. Esta nueva concepción implica que se den tres cambios fundamentales en nuestra forma de pensar: en primer lugar, superar la categorización de las personas a partir de un único aspecto (Coeficiente Intelectual), ya que éste no caracteriza dicha condición, en segundo lugar, clarificar la descripción de las habilidades adaptativas que influyen en el proceso educativo y que son básicas para enfrentarse al ambiente, y por último, el sentido del diagnóstico debe ser la planificación de la intervención educativa.

En esta perspectiva, se parte de reconocer al estudiante en esta condición como un individuo dentro de un entorno social, con un nivel de desarrollo, necesidades, habilidades comunicativas y sociales, intereses, estilo y ritmo de aprendizaje diferente, que comparte características comunes, en lo relativo a:

- Desfase generalizado del desarrollo.
- Limitaciones significativas en la conducta adaptativa (manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales).
- Necesidad y niveles de apoyo en diferentes tipos de intensidad.
- Coexisten dificultades de aprendizaje.

En este sentido, la complejidad que implica abordar a nivel educativo esta condición, requiere para su comprensión, la descripción y adopción del nuevo paradigma de deficiencia

cognitiva, en la medida en que esta condición de discapacidad es la que prima en los estudiantes de las aulas de atención exclusiva.

En este contexto, la deficiencia cognitiva, implica inicialmente retomar las premisas aplicadas a la definición actual, las cuales permitirán establecer y definir los criterios de ingreso, promoción y evaluación, así como el proyecto curricular de cada institución. Estas premisas según Schalock, R. (1999) son:

- a. Modelo Funcional: Enfatiza en la importancia del funcionamiento del individuo y relativiza la de la limitación intelectual. Por tanto no necesariamente es una discapacidad (entendida como la expresión de una limitación en el entorno social).
- b. Las limitaciones son comprensibles en ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura. Las limitaciones coexisten con capacidades.
- c. Diversidad Cultural y Lingüística. La evaluación ha de tener en cuenta las diferencias en la comunicación, en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.
- d. Énfasis en los Apoyos como clave de cambio. Permite identificar los puntos fuertes y débiles, así como las necesidades de apoyo, implica saber qué debemos conocer de los estudiantes (aspectos psicológicos, emocionales, físicos, ambiente, etc), lo que posibilita desarrollar un perfil.

- 
- e. Aplicación del sistema de apoyos. Permite identificar las necesidades de apoyo, el tipo y la intensidad de los mismos, (a nivel de aspectos ambientales, físicos, de salud, psicológicos, emocionales, intelectuales, de aprendizaje, etc.), que repercuten en la calidad de vida de la persona.

Lo anterior, plantea una intervención a nivel educativo en tres frentes significativos: en primer lugar, generar los apoyos necesarios para las actividades de la vida diaria y de aprendizaje, en segundo lugar, promover la participación (con apoyos adecuados) y recursos que ofrece la comunidad y, en tercer lugar, plantear como objetivo común el trabajar por mejorar la calidad de vida de todos los estudiantes.

Desde este paradigma no se manejan criterios clasificatorios en función de la persona, sino que, se plantea una subclasificación en función de la intensidad y patrón de sistemas de apoyos (intermitente, limitado, amplio y generalizado).

Las funciones de dichos apoyos se refieren a: ofrecimiento de ayuda, planificación económica, asistencia para la vida en el hogar, acceso y uso de los servicios de la comunidad, asistencia sanitaria, ayuda en el trabajo y apoyo en la conducta. Los recursos de apoyo pueden ser personales, de otras personas, servicios y tecnología.

Lo anterior se describe en el siguiente cuadro:

### MODELO DE RESULTADOS DE APOYO (Schalock, R. 1999)

Recursos de apoyo	Funciones de apoyo	Intensidad del apoyo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personales</li> <li>- Otras Personas</li> <li>- Tecnología</li> <li>- Servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecimiento de ayuda</li> <li>- Planificación Económica</li> <li>- Asistencia para la vida en el hogar</li> <li>- Acceso a/y uso de los servicios de la comunidad</li> <li>- Asistencia sanitaria</li> <li>- Ayuda en el trabajo</li> <li>- Apoyo en la conducta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intermitente: la persona no siempre necesita de los apoyo, son a corto plazo.</li> <li>- Limitado: tienen una intensidad constante en el tiempo.</li> <li>- Amplio: son ayudas regulares en algunos ambientes y no limitados en el tiempo.</li> <li>- Generalizado: es constante y de alta intensidad en los distintos contextos, necesarios para la supervivencia de la persona.</li> </ul>
Resultados Deseados		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el nivel de las habilidades adaptativas/capacidades funcionales</li> <li>- Favorecer la consecución de las metas relacionadas con el bienestar físico, psicológico o funcional.</li> <li>- Promover los aspectos del ambiente para aumentar la presencia de la comunidad, elección, grado de implicación, consideración, participación.</li> </ul>		

En conclusión, bajo este planteamiento, surge una nueva forma de pensar con respecto a la discapacidad, que resalta la calidad de vida de esta población, en cuanto a la autonomía, a las capacidades, a la importancia de los ambientes normalizados, a la provisión de sistemas de apoyo individualizados, y al favorecimiento de la conducta adaptativa en condiciones de igualdad.

De esta nueva visión, surge un paradigma de apoyos fundamental para este modelo educativo, en la medida en que se centra en la vida y en el empleo de apoyos en la educación

---

integral e integradora. Es una concepción que ha trascendido la patología y ha adoptado la perspectiva de que la discapacidad surge de la interacción entre las limitaciones funcionales y el ambiente social y físico de la persona. Surge igualmente de un modelo Ecológico o contextual que enfatiza en el contexto en el que se producen las conductas, y resalta que la mejor forma de avanzar en la comprensión de esta condición, es estudiando la realidad social tal y como se produce en la vida diaria.

Sin embargo, para efectos de pronóstico y ubicación en el entorno escolar, en el sistema educativo actual, se tiene en cuenta también la clasificación de retraso mental planteada por el DSM- IV-TR que retoma el Coeficiente Intelectual (CI) y alteraciones en la actividad adaptativa, aún así, es un criterio que se relativiza teniendo en cuenta el contexto, los recursos y los procesos de interacción en el cual están inmersos los estudiantes:

Retraso mental leve	CI entre 50 – 55 y aproximadamente 70
Retraso mental moderado	CI entre 35 – 40 y 50 – 55
Retraso mental grave	CI entre 20 –25 y 35 – 40
Retraso mental profundo	CI inferior a 20 – 25

En este punto, es importante tener en cuenta que los estudiantes con posibilidades de educación estarían en niveles leves y moderados de retraso, mientras que para los otros niveles es más benéfica la atención en sistemas de salud y en grupos sociales que favorezcan su integración funcional y social.

## Anexo 3

# Orientaciones generales para la fundamentación de programas de atención exclusiva para estudiantes con deficiencia cognitiva

**L**a aproximación teórico-práctica a las orientaciones generales para la fundamentación de programas de atención exclusiva a población con deficiencia cognitiva, surgió del proceso de construcción y reconstrucción colectiva con todos los docentes y equipo de apoyo de las diferentes instituciones. Para la elaboración de las orientaciones, se partió de la revisión del horizonte institucional y los objetivos planteados en cada uno de los colegios del Distrito.

Dicho trabajo se llevó a cabo mediante el análisis de diferentes paradigmas epistemológicos, filosóficos y psicológicos así como a partir de varias posturas pedagógicas que contribuyeron a la conformación de los diferentes soportes conceptuales orientadores del PEI. De igual forma se realizó una revisión de los fundamentos antropológicos teniendo en cuenta los

---

principios y valores así como el concepto de hombre que maneja cada institución. La caracterización sociocultural se construyó con base en la revisión y análisis de las características de los estudiantes y su contexto familiar y sociocultural. El marco legal se elaboró con base en la reglamentación vigente para el sector educativo y para la población con discapacidad a nivel local, nacional e internacional.

El desarrollo teórico llevado a cabo en las cinco instituciones permitió identificar los siguientes puntos de encuentro en torno a los lineamientos presentados en este documento.

### Horizonte Institucional

En el horizonte institucional se encuentran como aspectos comunes que en su misión y visión se enfatiza en una formación integral del alumno basada en el desarrollo y apropiación del conocimiento y competencias ocupacionales, así como la vivencia en valores, enfocados hacia la definición de su proyecto de vida como sujeto productivo y activo en la comunidad.

### Fundamentos Epistemológicos

En relación con las teorías de la ciencia que permiten darle soporte a la construcción del conocimiento y a la comprensión de la realidad, se encontró que las que más contribuyen al trabajo educativo con los niños con deficiencia cognitiva son la epistemología genética, la teoría general de sistemas, el paradigma de las ciencias sociales comprometidas, el materialismo dialéctico, la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, la escuela de Erlangen, la

hermenéutica de la ciencia, algunos elementos del pragmatismo y del estructuralismo, las cuales tienen las siguientes características en común:

**La relación sujeto – objeto** que plantean es bilateral, en el sentido que es intersubjetiva, permitiendo la construcción del conocimiento a partir de la interacción.

Dentro de dicha relación el vínculo **teoría – práctica** es dialéctico ya que la teoría se va construyendo a través de la acción y ésta a su vez orienta nuevas maneras de hacer donde el objeto y el investigador se transforman en un momento histórico y social determinado.

**La relación micro – macro** que se reconoce en los fundamentos, establece la necesidad de integrar lo particular con lo general a través de redes de relaciones sinérgicas.

**Las formas de operación lógica** que tienen en cuenta son la lógica dialéctica, la lógica dialógica, el análisis y síntesis y la inducción – deducción.

En cuanto al **conocimiento – interés**, involucran valores, intereses e intencionalidades para aproximarse al objeto de conocimiento.

## Fundamento Filosóficos

Las teorías Filosóficas que sustentan y más se ajustan al quehacer educativo con población con deficiencia cognitiva y son coherentes con los fundamentos epistemológicos, son el

---

existencialismo, el Personalismo y algunos elementos del Pragmatismo, las cuales coinciden en algunos elementos tales como:

En el **concepto de hombre**, se concibe al sujeto como un ser único e irrepetible, libre y responsable de su propia existencia, mediante la interacción con el ambiente y la cooperación con otros.

En cuanto al **conocimiento**, plantean que el verdadero conocimiento resulta del conocimiento objetivo e intersubjetivo de la realidad, es activo, es decir, surge de la acción humana.

El fin de **la educación**, es crear condiciones en la escuela y en la sociedad que favorezcan el desarrollo de todas las estructuras personales y liberar al hombre de ser convertido en un objeto de masificación, tecnocracia, sistematización, etc.

En cuanto al **currículo**, resaltan que no debe existir un currículo único previamente diseñado, sino que debe ser flexible y ajustado a los intereses y necesidades de los alumnos; se concibe como el conjunto de experiencias que realizan los alumnos en relación con la solución de problemas reales del ambiente, los contenidos se seleccionan y modifican en relación con necesidades y problemas del ambiente.

El relación con la **metodología**, plantean que lo más importante es crear un ambiente en el cual el alumno pueda expresarse y tomar decisiones en un clima personalizante, donde el papel principal lo ejerce el alumno y el profesor debe ser guía y amigo de los mismos.

## Fundamentos Psicológicos

Al abordar la intervención educativa con población con deficiencia cognitiva se observa que no existe un modelo único. Se hayan diversos modelos explicativos que estudian desde diferentes perspectivas teóricas el desarrollo y la conducta de este tipo de población. Sin embargo a partir del análisis teórico realizado en las diferentes instituciones, se encuentra que los modelos Cognitivo, Humanista y Ecológico Contextual son los que mejor explican dicho desarrollo e intervención, por lo que se retoman en la Fundamentación psicológica como los más pertinentes.

- **Modelo Cognitivo:** En este modelo se encuentran autores como Piaget, Vigostky, Luria, etc. Todos ellos han investigado la conducta deficiente y el retraso mental en particular.

Desde esta perspectiva, se considera al sujeto como agente activo en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de procesos de aprendizaje. Algunos de estos son imaginación, atención, simbolización, percepción, descubrimiento, juicio, clasificación, memoria y resolución de problemas. De igual manera este enfoque plantea el desarrollo de estructuras cognoscitivas que evolucionan a través de etapas evolutivas dando una complejidad al proceso de aprendizaje, ello se hace mediante la asimilación y acomodación para lograr un equilibrio. El nivel de análisis es individual e interpersonal. En el niño con deficiencia cognitiva, su evolución depende de su nivel intelectual.

- 
- **Modelo Humanista:** A. Maslow y C. Rogers son sus representantes más sobresalientes. En su desarrollo teórico ponen de relieve los procesos conscientes, los conocimientos, los sentimientos, las actitudes del individuo sobre sí mismo y sobre los demás. Hacen hincapié en la conciencia reflexiva, la identidad personal, la voluntad de sentido, y la autorrealización, entre otras. Aportan al desarrollo del potencial humano partiendo de la significación de necesidades planteando un orden jerárquico en la satisfacción de estas las cuales son indispensables para sentirse sano. No se circunscriben a una cultura sino a la parte interna del sujeto, es decir tiene relación con la autoestima, la aprehensión del conocimiento, el desarrollo biológico y el proyecto de vida. Desde esta postura se considera al individuo responsable de sus actos ya que se centra en su capacidad interior. Su nivel de análisis es individual e interpersonal.
  - **Enfoque Ecológico:** Su mayor representante es Bronfenbrenner. Este enfoque reconoce la influencia de los ambientes en el aprendizaje, concibe que el individuo se desarrolla en una relación dinámica y como parte inseparable de los escenarios en los que funciona durante toda su vida. Considera significativa la relación individuo – contexto en un tiempo determinado histórico – geográfico haciendo alusión a que el desarrollo ocurre mediante la adaptación o ajuste continuos entre el individuo y su entorno, es una adaptación mutua y progresiva que se sucede a lo largo de toda la vida entre los individuos en crecimiento y su entorno cambiante. Bronfenbrenner, 1979 y Thomas y Marshall, 1977, relacionan este desarrollo con la función de la educación especial resaltando que el propósito de dichos programas consiste en asistir al individuo para que se adapte lo mejor posible a su entorno. Se reconocen los diferentes sistemas (microsistema, mesosistema, exosistema y macro sistema) que rodean al niño para promover su aprendizaje.

## Fundamentos Pedagógicos

Históricamente la pedagogía ha sido objeto de discusiones y transformaciones ya que se han venido implementando nuevas tendencias sin que cambien su esencia (enseñar) y sus protagonistas (estudiante – maestro). Con los aportes de las diferentes corrientes ha sido posible adaptar nuevas metodologías que permiten al estudiante una participación más activa en el aprendizaje y al maestro ser guía y orientador de las capacidades, habilidades y destrezas del estudiante.

Ahora, el estudiante es el centro del quehacer, tiene su propio ritmo de aprendizaje, sus potenciales y particularidades que lo hacen un ser único. Su formación es concebida integralmente basado en un enfoque sistemático (Bronfenbrenner, Vigotsky) con un currículo abierto, flexible y pertinente, que integra el contexto de los estudiantes y sus necesidades, adaptándolo a un plan de estudios evaluado cualitativa y formativamente, centrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, mas que en los resultados.

Al analizar los diferentes modelos se concluye que ninguno responde completamente al complejo proceso de enseñanza - aprendizaje, lo cual significa que no se toma uno solo sino que cada uno de ellos aporta valiosos conceptos lo cual permite un eclecticismo reflexivo. A partir de lo anterior, de acuerdo a los principios filosóficos y psicológicos se toman diferentes elementos que permiten explicar la propuesta pedagógica de manera organizada y sistematizada.

---

Es así como se establece una alianza ecléctica entre algunas corrientes de la teoría cognitiva y el modelo ecológico contextual, que explican las conductas humanas a partir de las experiencias, de la información que el individuo recibe, de sus impresiones, actitudes, ideas y percepciones y de la forma como esta información es integrada y organizada.

A continuación se expone la riqueza de sus postulados, que sustentan la labor educativa en las instituciones que atienden de forma exclusiva población con deficiencia cognitiva.

#### **A. El Modelo Cognitivo**

Considera al estudiante activo en la construcción de su aprendizaje de forma significativa lo cual se logra mediante la concepción de un currículo abierto y flexible centrado en el proceso. En la evaluación se da prioridad más a los procesos que a los resultados, no siendo acumulativa.

Teniendo en cuenta los postulados de la Pedagogía Activa se retoma lo referente a la transmisión de conceptos que se hace de manera participativa - activa, es decir el maestro induce a los estudiantes a pensar y actuar por sí mismos. Para este desempeño se requiere de una disciplina constructiva, ordenada y no destructiva como lo señala esta escuela. En relación con los recursos didácticos, se propone que sean lo más parecidos a la realidad para lograr el desarrollo integral del alumno. Finalmente se presenta la evaluación por procesos que pretende conocer los desempeños futuros del sujeto.

La Escuela Nueva da directrices relacionadas con el aspecto evolutivo del sujeto sin tener en cuenta un orden establecido en el desarrollo de sus etapas, dando mayor importancia al niño como persona, aspecto relevante en la dinámica enseñanza – aprendizaje. El sujeto es considerado el centro del aprendizaje activo a quien se le proporcionan los espacios del ambiente real (museos, parques, zoológicos) para un contacto directo con la naturaleza y todo su entorno. También argumenta que no solo se limita a aprender contenidos sino a prepararse para la vida. Con respecto a la secuenciación de contenidos, van de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto permitiendo el contacto directo con los objetos para la formación de conceptos. La metodología esta basada en la experimentación de los materiales diseñados para ser manipulados por los estudiantes dando como resultado la auto-construcción, auto-gobierno y la Auto-educación.

La Escuela Histórico Cultural (Vigostkiana) centra el aprendizaje en la vida del individuo donde puede ante todo hacer uso de sus zonas de desarrollo. Propone que el papel de la escuela tiene que ser el desarrollo de las capacidades de los individuos, siendo el mediador principal el lenguaje, el cual es implementado en todos los aspectos cotidianos.

La Pedagogía Conceptual retoma el postulado sobre la diferencia cualitativa que existe entre los diferentes periodos evolutivos y actuando consecuentemente a partir de allí, adapta los programas a éstas; es de reconocer que el centro en cada una de ellas es el sujeto en mayor o menor importancia.

El Aprendizaje por Recepción Significativa (David Ausubel) plantea cómo la significación ayuda al aprendizaje y éste es adquirido por descubrimiento a partir de materiales, hechos

---

y acontecimientos previamente adquiridos que sirven como base para nuevos aprendizaje, dándoles un significado especial y facilitando la exploración, la búsqueda y el descubrimiento. La persona organiza e integra la información con otra que previamente haya sido aprendida, es decir que aprende siempre y cuando vincula la información que recibe con los acontecimientos previamente adquiridos y de esta forma da un significado especial tanto a la información antigua como a la nueva.

Así el aprendizaje se asegura de tres maneras:

- Proporciona un significado adicional a la nueva idea.
- Reduce la posibilidad de que se olvide.
- Hace que resulte más fácil para su recuperación.

El Aprendizaje Instruccional (Bruner) está basado en los principios de la motivación y de la estructuración. Plantea tres modelos de aprendizaje: Enactivo (hace referencia al uso de demostraciones por ejecución directa, donde el estudiante aprende haciendo cosas, actuando, imitando y manipulando objetos por ejecución), icónico (Imágenes y dibujos) y el simbólico (palabra escrita y hablada).

Parte de los principios de:

- Motivación: enfocando el aprendizaje hacia un deseo natural de aprender, combinándolo con curiosidad por lo que se aprende.

- Estructuración: es decir, la selección de modelos de enseñanza adecuados al desarrollo cognitivo y a la comprensión del sujeto.
- Secuencialización: Ordenando los contenidos por unidades y subunidades de aprendizaje.
- Reforzamiento: Cuando una respuesta es favorable al refuerzo, aumenta la posibilidad que esta actuación se repita.

El **aprendizaje** es considerado, entonces, como un cambio permanente de los conocimientos basados en la comprensión que hace la persona y de la organización tanto de las experiencias pasadas como de la información que recibe, sin perder de vista que es ante todo sujeto de conocimiento que aprende gradualmente para entender el mundo (significar) y relacionarse con los que lo rodean (interactuar).

Dentro del proceso de aprendizaje, el maestro tiene en cuenta las etapas del desarrollo, los procesos de pensamiento y los conocimientos previos, haciendo énfasis en la exploración de múltiples y diversas formas para que el estudiante pueda acceder al aprendizaje con un respeto cuidadoso de los ritmos de aprendizaje, promoviendo que cada paso dado en dicha adquisición sea progresivo y requiera mayor nivel de exigencia.

La preocupación principal de la escuela debe estar centrada en los estudiantes y debe canalizar todos sus esfuerzos administrativos, logísticos, físicos, legales, para proporcionarle bienestar educativo y una óptima prestación del servicio educativo.

## **B. El Modelo Ecológico y Contextual**

Concibe que el individuo se desarrolla en una relación dinámica y como parte inseparable de los escenarios en los que funciona durante toda su vida. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano resulta de la acomodación mutua y progresiva, entre un ser humano activo en crecimiento y los escenarios siempre cambiantes en los que funciona, así como las relaciones entre esos escenarios y los contextos ecológicos más amplios (los entornos donde se desarrolla el individuo) en los que se inserta. Considera al estudiante activo dentro de un contexto personal y social en el cual el currículo es abierto y flexible, teniendo en cuenta las necesidades en el medio en que se desarrolla el alumno. La evaluación es cualitativa y formativa, tiene más en cuenta los procesos de enseñanza aprendizaje que los resultados concibiendo a la persona como dinámica y en movimiento progresivo.

- **Fundamento Antropológico**

Dentro de la visión de hombre que se maneja en cada una de las instituciones, se encuentra que es fundamental que esté planteada en la misión y visión institucional. Para el caso específico de la formación de alumnos con necesidades educativas especiales, se reconoce a un individuo al que se le deben brindar elementos básicos en el desarrollo de su integridad en donde prime la realidad de “ser” determinado por: sus intereses, habilidades, actitudes que le posibiliten hacer parte de esa realización humana. Igualmente para lograr dicho objetivo, se resalta la necesidad de vincular al contexto familiar y social, en búsqueda de una vida con calidad dentro de sus posibilidades. Esta realiza-

ción humana supone que durante el proceso de educación se apropie de saberes, costumbres y valores, entre otros.

- **CARACTERIZACIÓN Socio- Cultural**

Dentro del proceso de construcción del aspecto sociocultural, en cada una de las instituciones se realizó un análisis de los diferentes contextos que rodean al estudiante así como de las características del propio niño (a) con necesidades educativas especiales. Al respecto los tópicos que se tienen en cuenta en cada uno de los colegios son: Sociales, económicos, familiares, de vivienda y salud. Todos estos elementos han contribuido a realizar una caracterización institucional de la población atendida en cada uno de las instituciones para a partir de allí dar una respuesta educativa acorde a las necesidades del entorno.



## Anexo 4

# Competencias ocupacionales

**L** Al considerar al estudiante como un ser integral (biopsicosocial), es indispensable hablar de su proyección desde la respuesta educativa que se le brinda. Esto, pensando en la educación como un componente fundamental para el proyecto de vida de estos estudiantes, en el que se deben tener en cuenta las necesidades de cada etapa de desarrollo y la diversidad y particularidad de cada uno de ellos.

En este sentido, la educación acompaña al individuo desde su nacimiento y es asumida en diferentes momentos por la familia, y la institución escolar en sus distintos niveles o ciclos debe favorecer la formación ocupacional o laboral. Dicho proceso en la mayoría de los casos debe culminar en un componente ocupacional, donde confluye, mucho de lo que se hace en procesos educativos anteriores y posibilita a los estudiantes con deficiencia cognitiva desarrollar competencias ocupacionales que les permitan tener una alternativa para acceder y participar en la vida social y laboral.

---

Esta preparación ocupacional desarrollada a lo largo del proceso escolar no puede ser concebida fuera de un contexto social y cultural, pues es allí donde las necesidades y fortalezas de los estudiantes se manifiestan y por lo tanto también deben responder a los requerimientos del medio de acuerdo a sus capacidades. Por tanto, es ahí donde es fundamental plantear los apoyos y competencias de formación que se requieren para lograr el máximo de funcionalidad, desarrollo y participación en la comunidad.

Entonces, ¿Cómo hacer para que el proceso educativo sea un sistema más unificado y coherente, que apunte al mejoramiento de la calidad de vida, y genere una opción ocupacional?. Las respuestas son complejas y para ello se requiere reflexión, investigación, planeación, ajuste e implementación de estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de la población.

Es indispensable que el proceso educativo tenga especial orientación ocupacional, ya que ésta será la mejor garantía de calidad de vida y de equidad social en su futuro. En tal sentido dentro del PEI, la formación ocupacional requiere ser su eje fundamental donde se diseñe un plan de estudios integrando las áreas fundamentales con las competencias ocupacionales a lo largo de todos los ciclos de formación escolar.

En el último ciclo de formación académica, el cual debe estar enfocado a enfatizar en la formación ocupacional, debe estar sustentado con bases pedagógicas con participación de profesionales de apoyo que contribuyan a fortalecer el proceso enseñanza – aprendizaje. En ese sentido, es necesario partir de los potenciales e intereses de los estudiantes reconociendo

también los déficit que puedan presentar con el fin de desarrollar un perfil polivalente de competencias y habilidades ocupacionales para desempeñar un rol socio – laboral con calidad y rendimiento.

En la propuesta pedagógica, el estudiante es el centro del quehacer y su formación es concebida de forma integral basada en un enfoque sistémico en donde interesa considerablemente la riqueza de las experiencias que facilitan la modificación y el desarrollo diverso de la inteligencia, entendida esta como un proceso dinámico y flexible que comprende “... una enorme variedad de fenómenos que tienen en común la dinámica y la mecánica de la adaptabilidad. (Bronfenbrenner, Vigotsky). La adaptabilidad lo que es inherente a la resolución de problemas y abarca tanto elementos puramente cognitivos como creativos y motivacionales”. En este sentido, se puede asumir la adaptabilidad como “... los cambios que sufre el organismo como respuesta a la aparición de una nueva situación y que requiere tales cambios”. (Feuerstein Reuven. Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva).

El compromiso de la familia por la capacitación laboral es de vital importancia, por cuanto su participación en la misma va a depender en gran medida el éxito de la integración sociolaboral del estudiante una vez haya culminado su proceso escolar. En este orden de ideas, la institución educativa se convierte en un dinamizador y puente de comunicación con la familia dentro de la formación ocupacional del estudiante conformando un mesosistema que potencia la integración sociolaboral del estudiante. Debe tenerse en cuenta que la Institución educativa requiere brindar apoyo permanentemente en capacitación, orientación,

---

asesoría y acompañamiento a los padres de familia durante el proceso de formación ocupacional. De igual manera es necesario mantener los vínculos de comunicación con sus egresados con el fin de detectar el impacto del programa y mantener un mejoramiento continuo en dicho proceso.

Los beneficios que provee la participación de la familia y en general la interacción que conforma el mesosistema colegio- familia - estudiante - ambiente inmediato del estudiante, son muchos, no solo para él sino también para la familia y la institución educativa como un todo. Entre los que se pueden destacar son:

Para el estudiante:

- La posibilidad que continúe una vida productiva una vez termine su proceso de educación
- Incremento de la percepción de auto-eficacia
- Promoción de mayor autonomía.

Para La Familia:

- Ayuda a mitigar el estrés familiar en torno al futuro de vida del hijo.
- Fortalece la relación de la familia con los docentes
- Genera una percepción de apoyo en torno al afrontamiento de las necesidades educativas especiales.
- Propicia la disminución de la sobreprotección hacia el hijo

Para la Institución Educativa:

- Motiva y genera el establecimiento de vínculos interinstitucionales alrededor de proyectos ocupacionales desde el aula
- Dinamiza el currículo articulado a partir de proyectos que atraviesan todo el plan de estudios
- Promueve un proceso permanente de investigación a partir de los proyectos ocupacionales.

## Formación Ocupacional

---

La formación educativa debe brindar a los estudiantes en las etapas iniciales de escolaridad, actividades de adaptación y aprestamiento, en niveles intermedios aspectos más formales de aprendizaje y en el niveles finales o avanzados se consolidan en forma práctica los aprendizajes adquiridos, detectando a la vez aptitudes, habilidades e intereses necesarios para un desenvolvimiento ocupacional, ya sea en un taller protegido, o en una industria casera (auto empleo con la ayuda de la familia) o vinculación laboral.

Este período deberá estar sustentado con bases pedagógicas y terapéuticas adecuadas al proceso enseñanza – aprendizaje, partiendo de los potenciales y capacidades, que les permitan desarrollar a los estudiantes un perfil de habilidades ocupacionales funcional para desempeñar un rol socio – laboral con calidad y rendimiento. En donde interesa considerablemente la

---

riqueza de las experiencias que facilitan la modificación y el desarrollo diverso de la inteligencia, entendida esta como un proceso dinámico y flexible.

## **Algunas Competencias mínimas dentro de la formación ocupacional**

---

- Desplazamiento funcional,
- Habilidades básicas para el trabajo,
- Comprensión y expresión del lenguaje,
- Convivencia, autoestima y crecimiento espiritual,
- Manejo del dinero,
- Ubicación temporal,
- Hábitos de trabajo (Manejo de la autoridad, Tolerancia al trabajo, responsabilidad frente a las tareas encomendadas, cumplimiento y puntualidad en la realización y participación en tareas y eventos, uso adecuado de los equipos de protección y trabajo).
- Auto cuidado,
- Iniciativa para implementar proyectos,
- Lectura funcional,
- Resolución de problemas cotidianos (elaboración de la firma, pago de servicios públicos o trámites, uso del teléfono, etc)

## Anexo 5

# Una mirada a la integración escolar

**E**n la actualidad nuestro sistema educativo se encuentra en un proceso reformador que pretende generar cambios profundos en la educación, en su sentido amplio.

Este proceso reformador genera análisis y reflexiones fundamentales al pensar la integración escolar como innovación educativa que implica transformaciones en los componentes educativos.

En tal sentido, las concepciones sobre integración escolar que garantizan la igualdad de derechos a la educación para todos, son posiciones que no solo han sido compartidas por todos, sino que se han constituido en principio de nuestro sistema educativo.

Aunque muchos de sus postulados son positivos, no se debe olvidar que al hablar de integración escolar lo primero que hay que preguntarse es qué sentido o cuándo se justifica o no dicho proceso dependiendo de la población involucrada, ya que los criterios deben basarse

---

no solo en las particularidades del estudiante, sino también en las de nuestro sistema educativo y de nuestra realidad social.

Reconociendo este proceso integracionista como necesario y positivo, no deja de ser preocupante la transición del sistema educativo hacia este fin. Si miramos rápidamente las experiencias pasadas en integración escolar, específicamente con estudiantes con deficiencia cognitiva y autismo, observamos que a través del tiempo, pasó de ser una bondad educativa a una desilusión llena de preguntas y necesidades sin responder en el sistema educativo. Las condiciones socio-económicas, el desconocimiento social, la falta de inversión y de preparación, entre otros aspectos, han interferido o incidido en este proceso integrador.

En esta perspectiva, es factible pensar que la educación se encuentra todavía en un proceso de acercamiento y sensibilización frente a la atención educativa de estos alumnos y por tanto aún no se produce esa transformación escolar y social necesaria, más allá de lo estructural que incida u oriente el quehacer pedagógico. Aún no son muy claras las metas y referentes pedagógicos en las instituciones escolares, ni se ha visto la integración escolar como una posibilidad de innovación educativa que cualifica la calidad de la enseñanza. Esto, debido a que la visión integracionista está inmersa en unas condiciones particulares en cuanto a la realidad de los maestros en las aulas de clase, como el desconocimiento de las condiciones de desarrollo de sus estudiantes con deficiencia cognitiva, como de la finalidad y sentido de la integración.

Aún así, no se pueden desconocer las experiencias positivas de algunas instituciones que actuando con cautela, análisis de condiciones y preparación en torno a este proceso han abierto

su mirada a una educación para la diversidad, donde se han gestado cambios profundos que han posibilitado transformaciones importantes en el sistema educativo.

Reconocer los cambios que se han producido en algunas instituciones educativas, pero por otro lado, encontrar un panorama de preocupación y falta de condiciones y respuestas, permite deducir que tal vez existan ideas diversas desde diferentes concepciones. Por tal razón, no se pueden asumir posiciones radicales sobre su adopción inmediata sin mediar análisis, preparación de condiciones y diseño de un modelo pedagógico adecuado; antes de pensar en integrar niños al aula regular es prioritario redefinir y/o aclarar el propio concepto de integración escolar.

Este concepto implica un proceso de cambio de paradigma que genere una transformación cualitativa, renovadora y de perfeccionamiento constante de la atención educativa, que ofrezca a todos los alumnos las mismas posibilidades en igualdad de condiciones, lo cual supone a la vez el respeto a la diversidad. Dicha transformación continua siendo un reto para las instituciones, especialmente con los escolares que presentan una condición cuyas características particulares exigen mayores ajustes y apoyos, ya que aún la estructuración de un modelo educativo que proporcione a cada estudiante la ayuda pedagógica necesaria acorde a sus condiciones particulares, no se ha logrado ajustar en la propuesta curricular de atención a la diversidad, presente en las aulas regulares.

Es preciso prepararse para el cambio, ya que no se trata de integrar por integrar; se debe aceptar que el sistema educativo Colombiano está muy bien legislado pero aún no cuenta

---

con la totalidad de condiciones necesarias para este reto educativo, y que más allá de las buenas intenciones aún no se percibe una aceptación adecuada a la diversidad como elemento de renovación, ni se reconoce en todos los casos que cada estudiante es diferente en función de sus condiciones. Por lo anterior no se puede pretender que es lo mismo integrar a un estudiante con alguna limitación sensorial, física o cognitiva ya que sus condiciones particulares son significativamente diferentes no sólo en términos de desarrollo, sino en estilos y ritmos de aprendizaje, por no ir más allá.

En este sentido, la educación de los estudiantes que presentan alguna condición que implica alteraciones o limitaciones de tipo cognitivo y adaptativo, debe estar por encima del debate integracionista, y trascender la preocupación por ofrecer un lugar común a todos los niños, para orientar un modelo educativo que asegure y establezca la continuidad de su quehacer a lo largo de dicho proceso y que vaya más allá de los prejuicios segregacionistas que se le atribuyen a la educación exclusiva. El problema no radica en si están todos juntos, tanto “normales como cognitivamente diferentes”, sino, si en realidad la institución educativa (sea regular o de atención exclusiva) es un agente que prepara para el cambio social, que se caracterice por ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades para acceder a la cultura dentro de condiciones de igualdad.

---

## Bibliografía

- BRONFENBRENNER, U. (1979). La Ecología del desarrollo Humano. Cambridge: Harvard University Press.
- BROWN, L. (1989). Criterios de funcionalidad. Barcelona: Milán.
- COLL, C. et al. (1993). El constructivismo en el aula. Barcelona: Graó.
- COLL, C., POZO, J. I., SARABIA, B. y VALLS, E. (1992). Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid: Santillana/Aula XXI.
- COLL, C. (1990). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- COLL, C. (1987). Psicología y currículum. Barcelona: Laia.
- COLECCION EDUCACION A LA DIVERSIDAD. (1999). Necesidades Educativas Especiales. Segunda edición Actualizada. Ediciones ALJIBE
- CORREA, J. -VELEZ, L. (2002). Impulso al Proceso de Integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación Inicial y Preescolar. OEA-MEN Mod. I-II-III. Medellín. Colombia
- CUOMO, N. (1992). La Integración Escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?. Madrid: Aprendizaje Visor. (1994).
- EL CARMEN, L. y ZABALA, A. (1991). Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de los proyectos curriculares de centro. Madrid: M.E.C.-C.I.D.E.

- GARCIA SANCHEZ, J.N. (1992). Evaluación y desarrollo de la intención comunicativa. Valencia: Promolibro.
- KENT, L.R. El niño que no se comunica. Bases teóricas y prácticas para la intervención. Revista de Logopedia y Fonoaudiología, 2, (1983), 78-95.
- Liga Internacional de Asociaciones en favor de las Personas con Deficiencia Mental. (1991). Condiciones de vida para las personas con Deficiencia Mental. Bruselas: ILSMH.
- JIMENEZ, N. y MOLINA, L. La escuela infantil. Lugar de acción y cooparticipación. Barcelona: Laia.
- JOHNSON-LAIRD, P.N. (1988). El ordenador y la mente. Introducción a la ciencia cognitiva. Barcelona: Paidós. (1990).
- JUAN-ESPINOSA, M., COLOM, R. y FLORES, V. (1992). Contexto y Retraso Mental. S.E.C.- U.A.M. Sistema de evaluación de centros para personas con retraso mental. Madrid: C.I.D.E.- M.E.C.
- LEWIS, V. (1987). Desarrollo y déficit. Ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo. Barcelona: Paidós. (1991).
- MARCHESE, A., COLL, C. y PALACIOS, J. (Comp.) (1990). Desarrollo psicológico y educación. (Tomos I, II y III). Madrid: Alianza.
- MARTIN, A.; MARQUEZ, M<sup>a</sup> O.; RUBIO, V. y JUAN, M. (1990). El sistema de evaluación y registro del comportamiento adaptativo. West Virginia. Madrid: MEPSA.
- OEA-CIDI-SEP (2003). Atención educativa de niños de 0 a 6 años con discapacidad. Mod. 1.
- PUIGDELL-VOL, Ignasi. (1998). Programación de Aula y Adecuación Curricular. El tratamiento de la Diversidad. Cuarta edición. Barcelona: GAO
- RIVIERE, A. et al. (1988). Evaluación y alteraciones de las funciones psicológicas en autismo infantil. Madrid: C.I.D.E.-M.E.C.
- RUBIO, V. (1987). El estudio del Comportamiento Adaptativo en el Retraso Mental. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid (no publicada).

- SCHALOCK, ROBERT (1999). Hacia una nueva definición de la Discapacidad. Revista Siglo Cero. Vol. 30 (1) N°181. Págs. 5-20
- SERVEI PEDAGOGICS. Pautas para la elaboración de materiales curriculares. Barcelona: Graó.
- SHEA, T. - BAUER, A. (2000). Educación Especial. Un Enfoque Ecológico. México. Editoria. MacGraw – Hill.
- UNESCO (1993). Conjunto de materiales para la formación de Profesores “Las Necesidades especiales en el aula”, París: UNESCO.
- VV. AA. (1989). Diseño Curricular Base. Educación Infantil., Educación Primaria. Madrid: M.E.C.
- VV. AA. (1991). El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. Madrid: M.E.C. Serie Formación.
- VV.AA. (1991). El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. Madrid: C.N.R.E.E.-M.E.C.
- VV. AA. (1991). Proyecto curricular de centro: qué es, qué pretende y cómo se elabora. Barcelona: Secretariado de Escuela Cristiana.
- VV. AA. (1992). La Reforma Educativa y los Centros Específicos de Educación Especial. Madrid: M.E.C.
- VERDUGO, M.A. «El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR». Siglo Cero, 25 (vol 3), (1994).
- VERDUGO, M.A. (1988). La integración personal, social y vocacional de los deficientes psíquicos adolescentes: elaboración y aplicación experimental de un programa conductual. Madrid: M.E.C.-C.I.D.E.
- WICKS, R. - ALLEN, I (1999). Psicopatología del niño y del Adolescente. Tercera edición. Prentice Halls. España
- WERSCH, J.V. (1988). Vygotsky y la formación social de la mente. Barcelona: Paidós.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
Educación

Bogotá, D.C., noviembre de 2004

Inclusión social y protección a la  
niñez y la juventud en la escuela.

---

Atención  
Pedagógica  
a Escolares  
con Necesidades  
Educativas  
Especiales

